Sábado 11 de Enero de 1879 BUENOS AIRES Año III—Número 902

SUSCRICION MENSUAL
En Buenos Aires . . . . 25 pesos
Campaña y Provincias . . . . . 40 "
Por medio de Agente . . . . . . 30 "
Número suelto . . . . 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
EDITOR RESPONSABLE LUIS DE MALAUSSENA
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
Imprenta y Administracion: Piedad 123.

ADMINISTRADOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. Director: ADOLFO MASSOT REGENTE: DOMINGO A. GAGLIARDO.

ALMANAQUE

SÁBADO 11—Santos Higinio papa y Salvio mártires.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, ENERO 11 DE 1879

DISCURSO

DE HÉCTOR F. VARELA

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Fundando los puntos de su interpelacion

AL MINISTERIO

(DE LOS TAQUÍGRAFOS)

Señor Varela (D. Héctor F.)—Acabo de entregar al secretario, señor Presidente, algunas bases de la interpelacion que deseo dirigir á los Ministros del Poder Ejecutivo. Estas no vienen, sin embargo, acompañadas de las catorce firmas que requiere un proyecto cualquiera para ser tomado en consideracion en las sesiones extraordinarias en que nos hallamos. Si bien se me acaba de hacer esta observacion en el momento de entrar al recinto, he notado que hay divergencias entre mis honorables colegas, creyendo los unos que es indispensable el requisito de las catorce firmas y considerando los otros que una interpelacion no sé halla en el caso de un proyecto, no necesitándolas, por consiguiente.

En presencia de esta duda, pues, y para poder dar una solucion práctica al asunto, haré una mocion que pueda conciliar todas las opiniones divergentes; pero antes deseo que la Cámara me permita fundar la interpelacion, por que en la forma que la presente al concluir, no creo que pueda ser rechazada, aún cuando no venga apoyada por las catorce firmas.

Mucho se ha hablado, señor, y mucho ruido se ha metido en la prensa y en el público con motivo de la interpelacion que me propongo hacer al Ministerio, debido sin duda al estado de agitacion en que se encuentra la opinion pública, en presencia de la conducta arbitraria del Poder Ejecutivo, ó mas bien dicho, del señor Gobernador de la Provincia.

Por eso es que al presentar esta interpelacion, he creido responder al sentimiento público, como creo que seria acto de cobardia por mi parte, formular los puntos de la interpelacion, sin fundarlos, sin apoyarlos ante la Cámara en razones y consideraciones de administracion y de política, que den á esa interpelacion la importancia que debe tener—*(Bien)*.

Ha sucedido en esta Cámara, señor Presidente, que en mas de uno de sus agitados debates, algunos Diputados han pretendido llamar á sus colegas á la cuestion, creyendo que dando una forma amplia y vasta á sus pensamientos, y tomando al parecer puntos estraños al debate, se salian de la cuestion.

Cada vez que esto ha sucedido, saben mis colegas que me he opuesto enérgicamente; por que no he podido comprender nunca, que á pretesto de los artículos del Reglamento, se haya pretendido ó se pretenda poner limitacion á la palabra de un Diputado, cuando usa de ella para manifestar francamente sus ideas.

Y si he sostenido esta libertad absoluta en el uso de la palabra, ha sido por que en mas de un caso se presentan al debate infinidad de cuestiones, que de improviso parecen agenas á la que se está debatiendo, al punto ó proyecto que se está discutiendo, y que sin embargo, ligados intimamente entre sí, vienen al fin á ser todos ellos como los rayos de una luz que convergen al mismo foco.

Asi pues, yo pido á mis colegas, que haciendo acto de reciprocidad, hagan conmigo, lo que siempre he hecho con ellos: que me dejen hablar con libertad y con franqueza, sinó por el éco que mis palabras puedan tener en el seno de la Cámara, al menos para que el pais todo, el pueblo entero, y los que me han mandado á este asiento, sepan que hasta el último instante, hasta el dia de cerrarse las Cámaras, he cumplido mi deber, tal cual yo lo comprendo: diciendo siempre la verdad, no transijiendo con nadie, ni retrocediendo ante consideraciones, que no son á veces sinó grandes cobardias—*(Aplausos)*.

Sin embargo, señor, antes de entrar al fondo de la cuestion—si bien trataré de ser lo mas breve posible—debo hacer una declaracion á la Cámara, que importa para fijar claramente mi posicion, y dar á mi palabra la autoridad, que sin esta declaracion, podria no tener, quizá.

En presencia de la actitud franca y resuelta que he tomado en la prensa, respecto al Gobernador de la Provincia—en esta especie de vorágine y de torbellino político en que vivimos, y en los que no pocas veces la ciega pasion se sobrepone al imperio sereno de la razon, alejando al hombre del fallo sereno de la justicia—podria suponerse que procedo de este modo por abrigar algun resentimiento contra el Gobernador: porque habiendo llamado alguna vez á su puerta para pedirle algo, me lo ha negado, ó porque en el cultivo de mis relaciones con él haya podido recibir alguno de esos desaires, que recibidos del que manda y está colocado en la cima del poder, lastiman siempre la dignidad del hombre que se respeta y estima.

Y bien, señor Presidente: lo digo bien alto y para que todos me oigan: nada de eso ha existido entre el Gobernador y mi pobre persona: no he tenido con él ni un resentimiento ni una queja personal que pudiese hacer creér, á los que no me conocen, que procedo de este modo por odio, por rencor, ó por dar satisfaccion á ese sentimiento siempre ciego que se llama la venganza, que por fortuna no se anidó jamás en mi corazon. *(Bien)* Al contrario, señor: mis relaciones con el Dr. Tejedor han sido siempre las mismas, y diré mas. Durante mi permanencia en Europa, ha sido de los pocos hombres de su talla, que de aqui me escribian de vez en cuando, cumpliendome en declarar tambien, que cuando á tres mil leguas de mi patria y de mi hogar, empezó á declinar el sol de mi fortuna, fué precisamente el Dr Tejedor quien, como Ministro, se empeñó con el Sr. *General* Sarmiento para que me diese el miserable puesto de agente de inmigracion, con cuyo sueldo debia hacer frente á las primeras necesidades de la vida.

Con tales antecedentes, ya comprenderá la Cámara que mi actitud para con el doctor Tejedor no obedece á ningun resentimiento, sinó al cumplimiento de un deber sagrado, impuesto á mi conciencia por la honradez de la mision que aquí tengo, y por las exigencias legítimas de la opinion pública—*(Aplausos)*.

Ademas, la Cámara y el pueblo que me escuchan saben que no soy yo de los hombres que pagan tributo á la venganza. Mi actitud diaria en la prensa está probando á cada momento que muchas véces soy yo mismo quien tiende la mano al que con la suya me ha herido por la espalda, mostrándoles así, que hay mas placer en las espansiones del olvido generoso, que en las pasiones eternas del resentimiento obcecado—*(Muy bien! Muy bien)*.

Pero no se trata aqui tampoco del doctor Tejedor como hombre, ó particular, sino del Gobernador de la Provincia, del mandatario, del gobernante, cuyos actos debe juzgar la Lejislatura con la serena imparcialidad é independencia que le imponen su mision augusta y su responsabilidad ante el pais. *(Bien)*.

A ese fin tiende la interpelacion que me propongo hacer al Ministerio, trayendo á juicio los actos del Gobernador desde que subió al mando, para probar que todos ellos revelan un pensamiento, una idea, una tendencia, un verdadero sistema, que tiende á esto: hacer lo que se le antoja, violar las leyes, despreciar la Lejislatura, y hacer alarde insolente de desprecio por la opinion pública. *(Aplausos.)*

El señor Presidente. Prevengo á la barra que estan prohibidas las manifestaciones, y que si las continuan la haré desalojar.

El señor Varela (Héctor F.) Y ante esta tendencia revelada en todos y cada uno de los actos del Gobernador de la Provincia, podria la Cámara, dignamente, permanecer de brazos cruzados, sin decirlo en uso de su derecho y en cumplimiento de su deber: *Detente!?*

Yo sé bien señor Presidente, que los amigos y sostenedores del Gobernador, los jueces de Paz y Comandantes Militares, diputados que ha nombrado últimamente, me podrán interrumpir, preguntándome: *Y los antecedentes del señor Gobernador?*

Ah! señor! Por desgracia no siempre entre nosotros los antecedentes de un hombre público pueden servirle de broquel para presentarse á desafiar los fallos de la opinion, ó los juicios populares.

Qué mejores antecedentes que los de Manuel Oribe?

El famoso cantor de la batalla de *Ituzaingó* le presenta en rátagas de gloria, en aquella jornada inmortal, en que los soldados del derecho se baten por la independencia de la Pátria amada; en esa jornada Manuel Oribe se destaca gallardo, compartiendo los honores de la epopeya de la libertad, y sin embargo, el héroe de ese dia, el soldado de tan bellos antecedentes, años despues, toma á Tavares, lo amarra á un árbol, le hace morir despedazado en las astas de un toro, y al cantor de su gloria en *Ituzaingó*, le paga sus preciosos versos, mandando lancear á Rufino Varela por la espalda, y asesinando cobárdemente á Florencio Varela en las calles de Montevideo [*Grandes aplausos*].

Luego, pues, no bastan los antecedentes de un hombre para creér que en todos los actos posteriores de su vida pública se ha de ajustar á ellos, imponiendo silencio á los que pretendan juzgarlo.

Yo no dudo que los del doctor Tejedor puedan ser antecedentes que le honren; pero, de qué valen esos antecedentes ante la conducta de hoy, ante la série de atentados que está cometiendo insolentemente, en pugna chocante con esos antecedentes?

Y en efecto, señor Presidente: cual ha sido esa conducta? Cuáles los actos del Gobernador Tejedor, á que me refiero?

En primer lugar al recibirse del mando, juró en ese altar de la democracia respetar la Constitucion y las leyes, y hasta ahora no ha hecho mas que reirse de esa Constitucion y violar esas leyes, burlándose de las que ha dictado la Cámara, con la altaneria que le es propia, y como alarde insolente de la intencion que tiene de gobernar á su antojo, prescindiendo completamente de la Legislatura y de sus disposiciones.

Y bien, señor. si aquí hay diputados que crean que por hallarse ligados al Gobernador, ó por haber sido nombrados por él Comandantes Militares y Jueces de Paz, deben consentir todos estos escándalos sin protestar contra ellos, yo que no soy ni Juez de Paz ni Comandante Militar, ni Diputado q' me halle ligado á otro compromiso que el de cumplir honradamente mi deber, he de protestar enérgicamente contra los actos del Gobernador, que para cometerlos parece estarse inspirando en las estravagancias de un despotismo nebuloso, en vez de inspirarse en estos grandes y eternos principios de libertad y de justicia, que han sido el númen de nuestro partido, en todos los instantes de su existencia política. *(Grandes aplausos.)*

Señor Presidente—(Llamando al órden á la barra con la campanilla). Si las manifestaciones de la barra se repiten, cumpliendo con el Reglamento, tendré que desalojarla:

Señor Varela, (D. Héctor F.)—Viene su segundo perjurio. El doctor Tejedor fué nombrado, no en nombre de las simpatias de los partidos en lucha, sino en nombre del sentimiento grandioso y reparador de la conciliacion, prometiendo que gobernaria con el concurso de todos los partidos, aun cuando con el de los que le habian combatido.

Ese compromiso, q' le imponia la conciliacion de que nacia su gobierno, y que él aceptaba voluntaria y públicamente, le imponia este otro tambien: gobernar indistintamente con los partidos, *Republicano*, *Mitrista* y *Autonomista*.

Y bien: qué ha hecho el Gobernador?

Cómo ha cumplido y cumple sus compromisos y premesas, lo que prometió al pais entero?

En nombre de su ambicion desmedida por escalar la Presidencia, ha faltado audazmente á todo lo prometido, y ha roto con mano sacrilega el pacto de la Conciliacion, en virtud del cual subió á la Gobernacion de la Provincia, y que fué saludado como augurio de tranquilidad en momentos supremos para ella.

Hay quién lo dude?

Ahí está el nombramiento de los Jueces de Paz y Comandantes Militares, respondiendo á un plan electoral, que ni se tiene el pudor de ocultar: ahí está ese nombramiento en el que traidoramente, se prescinde de los *Mitristas*, de los *Republicanos*, y aun de lo que puede llamarse *Autonomistas*, pues, casi todos los nombrados son *Ricardistas Lavallistas*, nombrados con el propósito de elegir Gobernador á don Ricardo Lavalle, á fin de que éste pueda servir de escalon al señor Tejedor para trepar á la Presidencia, si por desgracia este pueblo pudiese, en un momento de extravio, tomar á lo sério la candidatura Tejedor. *(Aplausos)*.

Pero no: yo no lo temo, señor, porque los hechos están colocando al señor Gobernador en su verdadero terreno, mostrando así al pais que no puede ser candidato sério el que ha traicionado todas sus promesas y ha faltado á todos sus compromisos, revelando con ese despfecio altanero por la opinion pública, en cuyo nombre le juzgo en este momento.

Al subir al mando, prometió velar por los intereses del pueblo. Y, cómo ha cumplido esta otra parte de su programa?

Gobernando en nombre de la pobreza del pueblo, agoviándolo con impuestos odiosos, de tal modo, que el pais en masa se ha levantado á protestar contra esos impuestos, que mañana podria resistirse á pagar, porque el decreto reglamentario que ha dado el Poder Ejecutivo, viola la ley de 16 de Diciembre, y por consiguiente, no impone el respeto que esta.

Y aqui debo hacer una declaracion, para que no se interpreten mal mis palabras.

Para la ley sancionada por la Cámara, aun cuando la haya combatido enérgicamente, he de pedir siempre el respeto que se debe á toda ley dada por ella en uso de facultades legales. En cuanto al decreto reglamentario, es otra cosa: ese decreto viola la ley, y por consiguiente es una farsa eso de decir—como lo he oido ya en esta Cámara—que al que no quiera pagar, se le obligará por la fuerza.

No, señor Presidente!

Cuando á un pueblo se le exijen ilegalidades, y se le exijen por la fuerza, un pueblo siempre encuentra los medios de hacer valer derechos que la Constitucion garante y la libertad ampara, *(Aplausos)* tanto mas cuanto que en estos casos supremos, las manifestaciones populares se asemejan á una de esas olas tremendas, que como montañas se forman en medio del océano, que nada, y mucho menos el pecho de un solo hombre, puede tener el poder de contener—*(Aplausos)*.

He hablado del decreto reglamentando la ley de impuestos á los tabacos y bebidas. Ese decreto la viola fundamentalmente, puesto que altera la forma de la percepcion, y como si esto no bastase, reagravando la odiosidad de la ley, establece un antagonismo peligroso entre los mayoristas y minoristas, contribuyendo así á dificultar mas el cobro del impuesto.

Por qué ha hecho esto el Ejecutivo? Por qué ha violado la ley? Aunque la frase sea dura la diré: porque se le ha antojado al Gobernador, porque ha querido hacer alarde, una vez mas, de su voluntad despótica, violando una ley que establece claramente la forma de percibir el impuesto, reglamentado ahora de otro modo por el decreto.

Y, puede, ó debe la Legislatura tolerar este avance sin poner un freno al que lo hace, al que falta á los respetos que se deben entre sí, los poderes públicos del pais?—*(Bien)*.

Si la Legislatura lo consiente, si no se levanta á la altura de la mision de un Parlamento libre, con iniciativa, derechos y prerogativas, es preciso convenir en que estamos demás en este recinto, y en que el doctor Tejedor podria tener una Cámara compuesta de *carneros*, á los que como hacia Rosas con los suyos, les soplase cuanto quisiere que hiciesen ó dijesen. *(Aplausos)*

Por fortuna no estamos todavia en este caso, ni temo aun ver cruzar por esta Cámara la sombra ensangrentada de otro doctor Maza, asesinado por otro Gobernador de Buenos Aires; pero si ese temor no existe hoy, ya se dibuja el temor de que el doctor Tejedor se lanze á un terreno que no sé hasta dónde nos podria conducir, dados los hechos que se están produciendo. Es por eso que tratándose del decreto reglamentario de la Ley, que la viola de una manera escandalosa, pido á la Cámara que me acompañe en la interpelacion que dirijo al Ejecutivo, á fin de q' nos esplique las causas de alta conveniencia que pueda haber tenido para burlarse de la sancion Lejislativa.

La dignidad de esta Cámara está empeñada en ello, y es á nombre de esa dignidad que le pido esta actitud.

Otro punto.

Las Cámaras han votado una ley que destina las multas de Policia á un objeto dado; á la creacion de una Escuela de Artes y Oficios, sobre el plantel de la que tenia el señor Carulla. Apesar de lo que la ley manda, el Poder Ejecutivo no la ha cumplido, destinando por el contrario, el producido de dichas multas á otros gastos.

Por qué?

Téngalo muy presente la Cámara, pues es otro de los hechos que establece la *intencion* que llevan los procederes del Gobernador; al procedor así, no es porque le importe destinar el producido de esas multas á levantar un monumento, ó la *efigie de un burro*, en alguna plaza ó paseo público (*risas*) sinó por hacer alarde chocante del desprecio que le inspiran las resoluciones de la Legislatura, y que ha de gobernar con ella ó sin ella, segun cuadre á sus caprichos y voluntariedades—[*Gran sensacion*].

Ya ven los señores Diputados que estoy hablando de hechos producidos ya, que han tenido lugar, y no de invenciones hijas de la fantasia.

Hay mas.

Esta Cámara ha votado la creacion de varias partidos nuevos de campaña, votando á la vez los fondos necesarios para ello. Y bien: el Poder Ejecutivo, por sí, y ante sí, y por que le ha dado la gana, no ha querido nombrar ni Jueces de Paz, ni Comandantes militares para los partidos de nueva creacion.

Porqué? Lo diré con la franqueza que la Cámara me conoce, aun cuando crea que á ella le consta tambien: porque la mayoria de esos partidos es hóstil á la política actual del Gobernador, hóstil á sus ambiciones y á sus proyectos electorales. Y esto, porqué tambien, señor Presidente? Porque ese partido se ha visto engañado y traicionado por el señor Gobernador, dándole una leccion que, espero aproveche á los *Republicanos*, á quiénes un hombre honrado les decia entónces, que del Gobernador Tejedor, en cuestiones políticas, no debian esperar sino la traicion, y la traicion que le lleva al terreno en que se ha colocado áhora, faltando á todos los compromisos, violando el pacto sagrado de la conciliacion, defraudando las esperanzas de los partidos, y convirtiéndose en un gobierno elector, que amenaza no respetar nada, con tal de conseguir sus fines. [*aplausos.*)

Eso es el hombre, señor Presidente, terco y altanero hasta en los mas pequeños detalles de su administracion.

Citaré algunos ejemplos que lo prueban.

Tenia como Edecan al Coronel Escola, un viejo unitario, con cuarenta años de servicios, respetado por todos cuantos le conocen, y por los demás Gobernadores q' precedieron al doctor Tejedor. Y bien: ese noble soldado, brutalmente tratado por el Gobernador, tuvo que alejarse de su lado, y hoy cruza las calles de Buenos Aires lanzando anatemas y maldiciones contra el hombre que tan indignamente lo trató, sin respeto á sus años y á sus servicios. *(Sensacion)*.

Como mayordomo de la Casa de Gobierno encontró al noble viejo Gamez, colocado allí años atrás, por el virtuoso Dr. Alsina. Dónde está hoy el viejo servidor?

Muerto, señor, y muerto de pesar; por que un dia el doctor Tejedor, en la irritabilidad de su carácter insolente le devolvió un mate con desprecio, produciéndole tal pena aquella ofensa, que el dolor lo llevó á la tumba.

Si he citado todos estos hechos al pasar, así, sin métedo ni preparacion, es para probar á la Cámara el fundamento de mi interpelacion, que es este: que esos hechos constituyen, lo que podré llamar *la carne del carácter y de la política del Gobernador*; política que desprecia las Cámaras, que se burla de sus sanciones, y hace alarde arrogante de despreciar la opinion del pueblo.

No quiero abusar mas de la atencion de la Cámara, aun cuando tendria mucho que decir, y me callaré con tanto mas placer, señor, cuanto que no deseo que se pueda creér tampoco, que haciéndome en este momento el éco fiel de la opinion del pueblo, voy buscando arrancar un aplauso que está en todos los lábios y en todos los espíritus, tratándose de combatir las tendencias del primer magistrado de la Provincia

Me toca ahora saber, qué se hace con mis proposiciones de interpelacion para que ellas entren al debate, despues de haberlas fundado.

Si como opinan algunos, se necesitan catorce firmas, cual si se tratase de un proyecto cualquiera, espero todavia poderlas obtener de mis colegas. Si no es así, me quedaré sólo una vez mas, con la conciencia de haber cumplido un deber sagrado, invitando á mis colegas á tomar una resolucion, que contenga en sus avances al Gobernador, pues de otro modo, dejándolo librado á sus fatales inspiraciones, sabe Dios hasta donde tendremos que ir!

He concluido. *(Grandes aplausos)*.

El Dr. Irigoyen y "La Tribuna",

La Tribuna emprende su vigésima campaña contra el doctor Irigoyen, que ya no es Ministro, ni nada, que valga la pena de acordarse de él. Tendremos pues, otra edicion de las notas federales, las banderas del Carnaval pero la verdad es que en un pais en que á las pasiones se agitan hasta el grado de que los hombres públicos se fulminan cargos de matanzas, fusilamientos, delapidaciones é inmoralidades de todas clases, no será considerado como el mayor de los reos, el del discurso de Heredia y de las banderas coloradas del Carnaval, porque al fin peor sería que lo acusasen de fusilamientos, violencias, ó robos.

Antes pretendieron hacer creér que Irigoyen fué uno de los fundadores del gobierno de Rosas. Abandonaron el cargo, ante una demostracion matemática—Irigoyen tenia seis años cuando Rosas subió por primera vez al mando, y no habia cumplido doce cuando Rosas entró á gobernar con facultades estraordinarias. No fué, pues, de los que elijieron á Rosas.

Salió de Buenos Aires en 1843; tenia veinte años, no habia desempeñado empleo alguno.

Estuvo en Chile y en Mendoza, hasta fines de 1850 y ya sabemos, entre otros testimonios, por la carta del Dr. Rawson, la conducta que observó en aquel periodo.

Regresó á Buenos Aires á fines de 1850, y pronunció el discurso de Heredia, y escribió cartas *federales*.

Todo esto es cierto; pero lo que indigna es que *La Tribuna*, que hace tan crueles cargos por esto á Irigoyen, ensalce á otros, que, sometiéndose á las exijencias de aquella época aciaga, se vieron comprometidos en actos mas graves.

El respetable doctor Rawson, y los señores Presilla, Lloveras, Rojo, Yansi, de San Juan, Villanueva, D. Pablo, Aberastain, de Mendoza, Darac, Barroso y Lucero, de San Luis, y otros muchos que firmaron las sanciones de las Legislatura, nombrando en 1851 á Rosas gefe supremo, confiriéndole facultades estraordinarias, llamándole ilustre etc. etc.

Son ó nó dignos de la consideracion de *La Tribuna*?

El doctor Velez Sarsfield que al regresar de la emigracion, entró en relaciones políticas con Rosas, le escribió memorias sobre Derecho Canónico, cuestion Magallanes y Obispados en América, fué ó nó respetado por *La Tribuna*?

Los Generales Alvear, Guido, Pacheco, Brown, Heredia, Soler, Iriarte, Arenales; los Sres. Anchorena, Sarratea, Moreno, D. Manuel; Unzué, don Pedro; Bernal, Muñiz, Pereyra, don Simon; Piñeyro, D. Francisco; Escaladas, Ezcurras; los canónigos Moreno, Palacios, Argerich; los doctor don Vicente Lopez, Cárcoba, Cárdenas, Medrano, y otros muchos ciudadanos tan respetables como estos, fueron Diputados á la Legislatura, Ministros Diplomáticos, Comandantes de los Ejércitos ó Magistrados en aquella administracion.

Publique, pues, la *Tribuna* los discursos ó escritos de esos señores, de los Ministros de Inglaterra y de los Estados-Unidos; publique las peticiones de todo el comercio inglés, y déjese de pretender hacer creér que solo Irigoyen pronunció discursos, en elogio á Rosas, porque todos los q'fueron empleados ú ocuparon puestos públicos en aquella época, pasaron notas *federales*.

Ahí están las manifestaciones de adhesion y de entusiasmo, publicadas en los diarios de aquellos años y firmadas por los señores Obligado Don Pastor, Carreras Don Francisco, Esteves Sagui, Elizalde Don Rufino y don Francisco, Costa don Eduardo, Juan Agustin Garcia, Cuenca, Laspiur, Uriburu, Carranza, Viamont, Aneiros, Cárlos Urioste, Iturriaga, Llavallol, Guerrico, Juan Bautista Peña, Casares Sebastian, Ibañes Luca, Pedro Pereyra, Muñiz, Terry Manuel, Gorostiaga, doctor Pedro Somellera, Lezama, Lanus, Aguirre Cristoval, y mil mas que podemos citar. Todos esos respetables ciudadanos se subordinaron á las necesidades de una época aciaga, firmaron notas y ofrecimientos, y desempeñaron puestos militares ó civiles. *La Tribuna* tiene esos discursos y escritos de los mismos diarios, en que anda el de Heredia. Délos á luz, ó los daremos nosotros, si es necesario, con otros mas, para que no se crea que fué Irigoyen el unico que escribió notas federales.

Saldrán documentos mas curiosos que el discurso de Heredia.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

A juzgar por el gran número de invitaciones que han sido solicitadas en la Boleteria de Variedades, esta noche vá á estar *cuajado* de mascaritas, de esas divas voluptuosas que hacen de la vida un parnaso de flores.

Se nos dice que en Variedades habrá hoy certámen bailable, es decir, que varias parejas se han desafiado á bailar el *can-can furioso*, y que entre los rivales hay algunos que están deseando estirar las piernas.

La cosa promete un buen rato.

A mas, en Variedades se goza, tanto por la frescura del salon como por lo caprichoso y elegante de su adorno, que, debido á la actividad de su empresario, el señor Gandolfi, dueño del magnífico Restaurant Rossini, donde sea dicho de paso, se come bien y barato, todo ha sido dispuesto á las mil maravillas.

A Variedades, pues, esta noche.

—

Un *traductor* no pocas veces se convierte en un *traidor*.

Desempeñar, pues, satisfactoriamente el cargo de traductor, es una valiosa recomendacion.

En este último caso se halla nuestro inteligente amigo don Servando N. Tenti y Denegri.

Ha abierto su estudio en la calle de Defensa núm. 5, bajos.

Como traductor del inglés, francés, italiano, portugues, Latin y aleman; ha dado muestras de verdadera competencia.

Su título ha sido otorgado en nuestra Universidad.

Con placer, pues, llamamos la atencion de los interesados, sobre el profesor, señor Tenti y Denegri.

—

Tres por ciento de renta anual seguro.

Es lo que dan los títulos del Empréstito Popular de la Provincia, que se espenden en la oficina de Cambio del Banco de la Provincia. Además los suscritores de estos títulos participan durante 10 años en 30 sorteos con premios por valor de pesos 18.150,000. Los sorteos tendrán lugar cada cuatrimestre con 30 premios mayores que les corresponden de pesos 300,000 cada uno sin hacer mencion de muchos otros premios de menor valor. Los suscritores no corren absolutamente riesgo; un capital colocado en títulos del Empréstito Popular de la Provincia está tan segura como si fuera en el Banco, gana intereses iguales á los que pagan los Bancos, además la probabilidad de sacar la friolera de pesos 300,000 en una de las 30 veces que se hacen los sorteos durante 10 años.

En todo caso el tenedor de un título está perfectamente asegurado de obtener siempre su capital é intereses.

—

Y van mil.

Don José Maria Galup, ha renunciado el Juzgado de Paz de Santa Lucia.

Ha sido poco feliz en su eleccion el señor Tejedor.

—

Se armó la gorda!

En estos últimos dias Bay y Lamary han tomado cuarenta y cuatro discípulos de sable.

Todos son Comandantes.

Pobre Chile!

¡¡Te has salvado República Argentina!!

—

Hoy tendrá lugar un gran concierto en el Bazar de Balvanera.

Tomarán parte en él la señora Maria Buchardi de Lopez, y las señoritas Maria Franqui, Etelvina Torres, las de Mendez, Solari y otras notabilidades distinguidas de nuestra sociedad. La fiesta será, además, amenizada con otros atractivos.

Lindísimo estuvo el concierto del Jueves.

Las señoritas de Herrero tocaron á cuatro manos la gran fantasia "El Trovador", del inmortal Verdi, y el célebre "Miserere" de Gottschalckt, recibiendo una salva de estruendosos aplausos.

Recitaron bellísimas composiciones las niñas Eloisa Dominguez, Maria Buceti, Maria Antonia Rodriguez, y Maria Tonasi, y un precioso diálogo, Luisa Pelliza y Cristina Mazzini. Fueron muy aplaudidas, especialmente las dos primeras.

—

Hoy no vendrá el Dr. Tejedor á su despacho.

Hace bien.

La *mansedumbre* de los Diputados lo autoriza á ello.

—

El establecimiento de Baños de los señores Junior y Martinez, Florida 193, está siendo el *rendez-vous* de la gente de buen gusto y afecta á pasar buenos y agradables momentos.

Invitamos al público en nombre de sus propietarios, á visitar ese magnífico establecimiento, uno de los mas lujosos de esta ciudad.

—

El "Palacio de las Flores", Piedad 36, ha sido arreglado y perfectamente dispuesto para la *danza*.

Allá pues, esta noche.

—Esta noche habrá baile de máscaras en el Skating-Rin, Esmeralda 149.

—La Opera habre esta noche sus puertas.

Muchas son las mascaritas que se preparan á asistir.

—

El vapor "Cisne" entró antiyer al puerto de la Boca.

Saldrá nuevamente el mártes próximo para la Asuncion y escalas.

Es uno de los mas rápidos y cómodos paquetes de la carrera, y su distinguido capitan, el señor Diodatti, es todo un genthlemen que no pierde oportunidad de agradar á los viageros.

—

En la asamblea que tuvo lugar el 6 del corriente en *La Aurora*, la Comision Directiva quedó compuesta del siguiente modo:

Presidente, José Pichot.
Vice-Presidente, Antonio Dominguez.
Secretario, Domingo Isern.
Pro Secretario, José Chipclina Arengo.
Tesorero, Juan Marial.
Vocales, M. Marti, A. Novas, Juan Bilbao, Manuel Cusi.
Suplentes, Abelardo Maroño, José Cartabio, M. Canel, A. B. Fernandez.

—

Hemos recibido un folleto titulado *Lia*, de cuyo contenido no podemos abrir juicio antes de dedicarle los momentos que demanda todo escrito literario al frente del cual aparece el nombre de una persona q' cultiva las letras.

Despues daremos nuestra franca opinion.

—

El establecimiento Médico situado en la calle Suipacha 148, que dirige el hábil doctor don Pablo de Susini, ha empezado á dar sus benéficos resultados.

De la infinidad de asmáticos que se curan allí, muchos han sido dados de *alta* en poco tiempo.

Hoy le ha tocado su turno á nuestro buen amigo don José Loreda, quien despues de haber padecido mas de quince años de esa enfermedad, se ha curado en dicho establecimiento en el término de cuarenta dias!

Este suelto no tiene mas objeto que de felicitar á nuestro amigo Loreda por haber conseguido verse libre de tan terrible enfermedad: el asma; y al mismo tiempo tributar un ardiente aplauso al Director que dirige el establecimiento médico que tan notables servicios está prestando al público.

—

De la calle de Corrientes 733, se ha fugado el menor Ramon Amadeo, de 11 años, llevándose algunas alhajas robadas.

Son sérias las responsabilidades de los que no lo entreguen en la casa de los patrones que ya han dado los pasos necesarios para capturar á ese menor.

ULTIMA HORA

Una circular estupenda

CAMINO DE LOS ANDES

El Secretario del *Comitè Autonomista*, Enrique Sanchez, nos ha remitido cópia de una circular que los *líricos* han dirigido á los Comandantes y Jueces de Paz nombrados.

Dice así:

Comité Autonomista.

Buenos Aires, Enero 3 de 1879.

Al Señor Don

El centro político que representamos ha tomado una parte activa en el nombramiento de Jueces de Paz y Comandantes.

Creé que designado vd. Juez de Paz, no solo dá garantias de órden y prosperidad, sino tambien contribuye de una manera decisiva al triunfo de la *política de conciliacion*, á que aspiran los hombres honrados del pais.

No dudamos que vd., al rendir este servicio á esa localidad, lo haga estensivo á todos sus amigos en la Provincia, contribuyendo así á hacer efectivas las ideas de órden y paz á que aspiramos.

Con este propósito le pedimos se ponga en comunicacion con este centro y dirija por el momento su correspondencia á la calle General Lavalle (antes Parque) número 292.

Saludamos á vd. con toda consideracion.

RICARDO LAVALLE—*Emilio Bunge, José M. Real, Lisandro Olmos, Eduardo Olivera, Eustaquio Diaz Velez, Cárlos Salas, Jorge Stegman, Eduardo Oliver.*

No tenemos hoy gran espacio para ocuparnos de este célebre documento, pero llama en él la atencion, esto:

1.° Que los líricos confiesen que el Gobernador les ha hecho el gusto nombrándolos á ellos mismos para esos puestos.

2.° Que usurpen el nombre del *Comitè Autonomista*, y hablen á su nombre, siendo el *Comité Lírico*, y no el *Autonomista*.

Mañana nos ocuparemos de esta rarísima circular.

—Un telégrama recibido ayer por el señor Eduardo Olivera le trasmite una noticia de la mayor importancia, si se acaba de arreglar la cuestion chilena: el señor Coñi ha pasado la cordillera en su pasage por el camino de *Uspallata*.

Como se comprende, este hecho es de la mayor importancia.

—La Cámara de Diputados, no se reunió ayer.

Asistieron 20 nada mas. En cambió, los Ministros estaban *prontos*. Habria sucedido lo mismo *con número*?

Tenemos entendido que el Diputado interpelante, convencido *de que todo es en vano*, retirará su interpelacion.

Vamos bien.

La *Prensa* trae un brillante artículo al respecto.

—De Chile las noticias no son del todo *seguras*, respecto á la suerte del tratado. La mayoria, como lo dijo *El Porteño* hace ya dias, se ha ido deshaciendo, al estremo de que ayer mañana, no era sino DE UN VOTO!!!

Permanecerá fiel este?

Hoy lo sabremos.

—La enorme cantidad de avisos, y lo estenso del discurso de Varela, nos obliga á suspender el folletin y noticias.

—Llamamos la atencion sobre los siguientes documentos:

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Enero 10 de 1879.

A S. S. el señor Encargado de Negocios de Italia, Don Héctor Bobbio.

Inmediatamente que se recibió la nota de S. S. fecha 7 del corriente, se dirijió telégrama al señor Gobernador de Entre-Rios pidiéndole informes acerca del crimen que motivara esa nota.

El señor Gobernador me ha contestado en los términos que espone el telégrama que en cópia acompaño, por el cual verá S. S. que han sido aprehendidos los autores del asesinato que tuvo lugar en Concordia, de cuatro súbditos italianos y puestos á disposicion de los Tribunales competentes para que sean severamente castigados.

Reitero á S. S. las seguridades de mi mayor consideracion.

MANUEL A. MONTES DE OCA.

Uruguay, Enero 8 de 1879—7 y 44 p. m.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Oficial.—Inmediatamente de tener conocimiento del crimen atroz de que V. E. ha sido informado por nota del señor Ministro de S. M. el Rey de Italia, se impartieron por mi Gobierno las mas severas y terminantes órdenes, á objeto de dar con los perpetradores de aquel crimen, y en este momento el Ministro de Gobierno recibe él telegrama de Concordia, cuya parte principal trascribo:

Oficial—á las 9 y 40 del dia 8. Ayer á las 12 del dia llegó el Comisario Don José Navarro, conduciendo los criminales actores del horrendo crimen perpetrado en el Rincon del Gato, llamados Guadalupe Luna, Laureano Fernandez y José Vega.

Desde antiyer tenia conocimiento que los asesinos habian sido aprehendidos, é interesado en su pronto castigo, como V. E. lo supone con justicia, he ordenado al Juez instructor de la sumaria la siga por horas. En contestacion á la nota que V. E. se refiere, tendrá mañana datos y verá que su juicio no ha sido equivocado respecto á las medidas que supone habia tomado mi gobierno para dar con los autores de aquel alevoso y bárbaro crimen.

Saludo á V. E. con toda consideracion.

R. FEBRE
Gobernador.

SOLICITADAS

Abuso incalificable.

A LA MUNICIPALIDAD

El que suscribe, domiciliado en la calle Méjico 445, dueño de la carboneria instalada en ese punto, se vé en la imprescindible necesidad de llamar sériamente la atencion de la Municipalidad sobre los incalificables abusos que cometen los encargados de la revisacion de las medidas.

Anteayer á las seis de la tarde, mas ó menos, se presentó el revisador en mi casa. En el desempeño de su mision revisó mis medidas (cuartillas) y segun él resultó que tenian *fallas*.

Cómo se esplica esto?

Mis medidas han sido marcadas en la Municipalidad como consta en las boletas que tengo en mi poder.

Entónces, cómo es posible que mis medidas tengan *fallas*?

Si es que existe la *falla*, seguramente no soy yo el culpable, y por tanto, el error nace de la autoridad misma que hoy pretende castigarme por un delito que no he cometido: esto poniéndome en el caso en que mis *cuartillas* tuvieran defectos.

Ahora hace dos dias que tengo mi negocio paralizado, pues no puedo espender mi artículo por no tener en que medirlo.

Me pagará el empleado que ha ordenado que se me secuestren mis medidas, los daños y perjuicios que su mal proceder me ocasiona?

Esto es lo que yo buscaré de llevar á cabo, pues no he de permitir que á mas de abonar lo que me manda la ley, venga un empleado cualquiera á trastornar mi negocio impugnemente.

6 el1 1p.

Pedro Vidal.

PARA TODOS

Unico Instituto Optico-oculístico en el Rio de la Plata

Florida 145—Dirijido por el especialista profesor don Leopoldo Schnabl. Fíjarse en el aviso que va en la seccion correspondiente.

798 el° perm.

El Gral. Garibaldi

Este cuadro recien construido en Florencia, por el aventajado pintor don Eugenio Tano, antiguo soldado del "Volturno", "Bezzecca" y "Mentana", no solamente es obra muy apreciable bajo el punto de vista artístico, sinó tambien como la más acabada y palpitante espresion de la fisonomia del viejo General que ha querido, con dejarse retratar por Tano en ocasion de su última morada en Roma, otorgarle una muestra de verdadera distincion y aprecio.

Para tratar por su compra, dirijanse los aficionados á los señores Bossi y Ca., calle Florida, en donde ese cuadro quedará expuesto desde hoy hasta el 17 del corriente.

903 e7 17.

CONSULTORIO MEDICO
QUIRÚRJICO

Establecido en la calle Talcahuano 240
Entre Corrientes y Parque

Horas de consulta de 2 á 4 de la tarde. Especialidad de las enfermedades sifilíticas.

739 d31 e19.

GIMNASIO
193—FLORIDA—193

PROPIEDAD

DE CRISTIANO JUNIOR Y Luis Martinier

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS HIGIÉNICOS

VAPOR, DUCHA, LLUVIA, IMMERSION

Servicio esmerado

PRECIOS MODICOS

NO SE ADMITEN ENFERMOS EN LOS BAÑOS

En invierno, esgrima, ejercicios gimnásricos, etc., etc. Permanente: lunch, cerveza, licores, café, té. Ajedrez y otros juegos de buen tono. Gabinete de lectura gratis. Para las señoras, servicio especial por personas de su sexo.

135 di-perm.

SALIDA DE VAPORES

PARA EUROPA DIRECTAMENTE
SIN CUARENTENA

Compañia de paquetes á Vapor DE LA MALA REAL

VAPORES DIRECTOS PARA EURORA

SIN TOCAR EN EL BRASIL

El viage á España se efectuará en 18 dias

SIN CUARENTENA

El nuevo y magnífico Paquete

"TRENT"

3000 TONELADAS DE REGISTRO

Saldrá de este puerto

El 1° de Febrero de 1879

TOCANDO EN

MONTEVIDEO, VIGO, CARRIL, CHERBOURGO, Y SOUTHAMPTON.

Las comodidades y el trato abordo de los vapores de esa renombrada y antigua compañia, son inmejorables, y los viajes serán de los mas rápidos.

Los precios de pasage son muy reducidos; y el embarque de los *pasageros de tercera clase, por cuenta de la Compañia.*

Se espenden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puntos en que tocan los vapores.

Por mas informes, ocúrrase al agente.

T. L. Humphreys.

Cangallo 38

perm.

CARRERA DEL PARAGUAY
VAPOR PAQUETE NACIONAL

GUARANY

Sale infaliblemente

EL SÁBADO 11 DEL PRESENTE

Para Asuncion y escalas. Por informes y órdenes á sus agentes—

Mayer y Brugo.
25 de Mayo, 90.

951 e9 11.

—

Agencia de Vapores
DIODATI Y LOPEZ

60—Cangallo—60

CARRE A DEL ROSARIO Y SANTA-FÉ

El hermoso vapor:

"RIO URUGUAY"

SU CAPITAN: G. BISSO

Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé, con escalas en Baradero, San Pedro, San Nicolas y Diamante.

Este vapor es el mas cómodo, rápido y seguro de los de la carrera:

Sale para el Rosario y escalas todos los Mártes, Juéves y Sábados, sale para Paraná Diamante y Santa Fé.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA
Sábado 11 y Domingo 12 de Enero

GRANDES BAILES DE SOCIEDAD
FANTASIA Y PARTICULAR

ESPLENDIDA ILUMINACION A GIORNO

Orquesta teatral completa

Compuesta de los mejores profesores de la capital, y dirijida por el conocido maestro

CAV. D. JOSÉ STRIGELLI

GRANDES NOVEDADES MUSICALES

Recibidas últimamente de Europa

No se suspenden los bailes por cualquier mal tiempo.

Los bailes empezarán á las 11 y concluirán á las 4 de la mañana.

Los boletos para señoras sirven para toda la temporada y se darán gratis en la boleteria.

Los permisos municipales para disfraz se conseguirán en la boleteria.

PRECIOS

Palcos......................	**$ 150**
Entra para caballeros.	**" 50**
Entrada de señoras	**GRATIS.**

985 e10 12.

—

Teatro de Variedades

CARNAVAL DE 1879

GRANDES BAILES DE SOCIEDAD, FANTASIA Y PARTICULAR

Sábado 11 y Domingo 12

Siguiendo todos los Sábados, Domingos y vísperas y dias de fiesta. La platea y patio formarán un solo salon, que la empresa ha convertido en un delicioso jardin. De manera que este será el mas ventilado, y que ninguno de los demás teatros podrá rivalizar con él.

La empresa no ha omitido gasto alguno para formar una orquesta compuesta de los mejores y mas conocidos profesores de esta ciudad, siendo dirijida por el inteligente señor Rochet.

El repertorio de la orquesta comprende cuanto hay de mas moderno.

No se ha olvidado el

GRAN CAN-CAN

De Monsieur le Bailli, des Cloches de Corneville.

Para las señoras se ha preparado un verdadero chiche para salon de toilette.

Los palcos estarán gratuitamente á la disposicion de los concurrentes.

Los permisos municipales se entregarán gratis en la puerta del Teatro.

Los bailes empezarán á las 11 y concluirán á las 4 de la mañana.

Entrada 30 pesos, señoras gratis.

Todos á Variedades.

Que como siempre ha sido el mas simpático.

981 e10 12.

—

Teatro de la Alegria

Compañia de zarzuela del tenor Felix Amurrio y en la que figura la distinguida 1ª Tiple señora Emilia Leonardi—Cuarta funcion para el Sábado 11 de Enero de 1879.—Se pondrá en escena la gran zarzuela en 3 actos, titulada: *El Secreto de una Dama.*

—

Teatro del Recreo

Compañia Automática—Libertad entre Cuyo y Cangallo, temporada de carnaval. El Domingo 12. Subirá á la escena el nuevo y muy espectáculo so drama de gran aparato y lujo en trajes y decoraciones y fantásticos bailes, titulado: *Roberto el Diablo.* 27 el1 12.

AVISOS NUEVOS

Aristides T. Bazin
ESCRIBANO PÚBLICO

Avisa á sus amigos y al público que se ha establecido en la calle Rivadavia 111. Oficina de Don Justo Carballeda. 757 e1 31.

á las señoras La señora Durand tiene el gusto de avisar á su numerosa clientela que de regreso de la Esposicion de Paris, donde ha permanecido seis meses, para elejir los moldes mas nuevos y mas ricos, sea en camisas, calzones, enaguas, batas, parure blancos y guirnaldas de colores, colchas, cortinas y almohadones de guipiur artístico de los mas ricos, medias de hilo bordadas y caladas, de algodon muy finas, sábanas bordadas desde 300 pesos hasta 3000, sábanas lisas con vainilla de la mas rica clase que existe en Paris. Preciosos vestidos de piqué para niños, de media estacion, son de gustos tan nuevos y son tambien hechos que causan admiracion. El surtido en medias largas y de colores firmes es el mas nuevo y mas rico que ha tenido la casa ya tan acreditada. Fundas bordadas para cunas y un inmenso surtido de ropa blanca traida, lo repetimos, de Paris, confeccionada allí *expresamente* para la Lenceria Francesa, calle Suipacha 27.—Nota: Las señoras deben fijarse en esté aviso y no dejar de visitar la casa. 173 el1 18.

agencia de colocaciones y comisiones en general, calle de Reconquista número 307, de Pedro Vieira y Ca.—Se dá colocacion á todo el que la necesite, mediante buenas recomendaciones; cobrando una ínfima comision por cada uno. Se paga la mitad al tiempo de solicitar colocacion, y la otra mitad al ser colocado, comprometiéndose á devolver el dinero si no fuesen colocados por la casa. En la misma casa se precisan dependientes, mucamos, mucamas, cocineros y peones. Se necesitan con urgencia tres dependientes de 16 á 18 años, que sean españoles y sepan leer y escribir. Despachantes de Aduana, corredores y procuradores en general. Se dan balances y liquidaciones, mediante una módica comision. Se encargan de poner los libros en limpio de cualquier casa de comercio; se cobran cuentas, reparten esquelas fúnebres, fijacion de programas, invitaciones para tertulias y teatros. Rematan por intervencion de los mejores rematadores. Se tramitan sueldos de militres y asuntos judiciales ante el Gobierno Nacional y Provincial—Reconquista 307. 10 el1 f10.

Heladeras Norte-Americanas para familias, cafés y confiterias de los modelos mas modernos, Cangallo 275 y 277. 999 e10 12.

Jabon de alquitran del doctor Packer. Como purificante delicioso y saludable no tiene igual. Recomendado por los médicos, y aprobado por todos que lo han usado. Se vende por mayor, Cangallo 275 y 277. 977 e10 12.

YA SE INAUGURO
El gran establecimiento

DE LA

EMPRESA DE SERVICIO FÚNEBRE
Y CARRUAJES de PASEO

De Bernardo Cabral y Ca.

RIVADAVIA 254 Á 258

ENTRE TACUARI Y BUEN ÓRDEN

Landoes de 5 cristales
Cupées Clarence
Victorias
Breaks
Faetones.

Con magníficas yuntas de caballos, arneses y libreas de primer órden.

Espléndido tren fúnebre

ESTILO EUROPEO—UNICO EN EL PAIS

Especialmente construido en Paris.

Espaciosas cocheras, pesebres á la inglesa para guardar carruages y caballos de dropiedad particular.—La casa permanece abierta constantemente de dia y de noche.

Los propietaries invitan al público, á visitar este establecimiento para que puedan convencerse del inmenso progreso que realiza en el género y de que ni remotamente tiene rival en los existentes hasta ahora. 795 el° 15.

Indijenas colocadas por la Sociedad de Beneficencia, segun encargo del señor Ministro de la Guerra—Continuacion Señora Magdalena O. de Saavedra, Victoria 788, recibió una chinita, Id Petrona E. de Mon, Pueblo Belgrano, una india con dos hijos; Señoritas Correa Morales, Suipacha, una chinita; Señora Aurora V. de Galup, Cangallo, una chinita; Id Carmen E de Molina, Buen Orden 165, una india; id Comandante Fernandez, una india hija de Pincen; Id Samuel Wilde, Pueblo de Quilmes, una chinita; Id Octavia P. de Garcia, Montevideo 265, una india; Id Nicolasa P. de Serantes, Piedras 155, una india; Id Carmen de Lanata, Pueblo de Quilmes, una india; Id Carmen Martinez, Santa-Fé 513, una india con un hijo; Id señora de Walls, una chinita; señor Amadeo, una chinita; Id señor Arce, Parana 191, recibio una india con un hijo; señora de Tobal una india, Señorita Dolores Pacheco, San Martin 110, una india; con un hijo pequeño; señora Raimunda C. de Smit, Bolivar 562, una india ciega con una hija; Id Nicolasa de Ferrero, en el Pueblo de Flores, una india con un nieto; Id Jacinta Uvalle de Castro, Alsina 492, una chinita; Señor Gregorio Gallegos, Callao 129, dos indiecitos; Señora Mercedes B de Mones, Maipú 180, una india; Id Josefa Castellote, Artes, una india; Id Ricarda O. de Yesa, Venezuela 489, recibió una india con dos hijos pequeños; Id Carolina C. de Araos Victoria 592, una india; Señor José Hernandez, Talcahuano 572, una india; Señora de Lamas, Rivadavia esquina Almagro, una india; Sr. doctor Manuel Augusto Montes de Oca, Pueblo de Barracas, recibió un indiecito hijo de Pincen; Id Federico Vence, Tacuari 237, un indiecito; Señora Francisca E. de Campos, recibio una indiecita; Id Magdalena H. de Fonseca, calle de Belgrano 682, recibió una india con dos hijos; Id Mercedes D. Alvarez, Piedad entre Junin y Ayacuyo una india; Señor Santiago Borda, Victoria esquina á Liniers, un indiecito; Señora Presentacion Arguello, Junin 334, recibió una india; Señor Eufacio Gonzales, comerciante de Mercedes, una india con hija; Señor José Maria Palazuelos, Sarandi núm 112, recibio dos indias; Señora Joaquina O. de Sala, San José de Flores, una indiecita; Señor Luis Grebello, Rivadavia núm. 1161, una indiecita; Señora Magdalena H. de Castro, una india; Señora Dolores M. de Concha, Cuyo 538, recibió una india con hijo; Señora Isabel G. de Hautin, pueblo Almirante Brown, una india; Señora Paula V. de Villamayor, Cangallo 779, una india; Señor Nevares, calle Zeballos esquina Alsina, un indiecito; Señora Petrona V. de Vela, Piedad 85, señora Cecilia R. de Espeleta, Chacabuco núm. 5 8, una indiecita; Ramona Muniz, Moron calle General Brown núm. 48, una india; Teniente Gerardo Palacios una india con dos hijos; continuará. 16 el1 16.

A 220 y 240 á este increible precio son los riquísimos trajes de casimir que se venden en el "gran Baratillo Argentino" Belgrano 458, frente á la iglesia de Monserrat. 915 e8 12.

Al almacen de Genova Buen Orden esquina á Comercio núm 386, De bello surtido de cristales porcelana y comestibles : acaba de recibir de la gran china un riquisimo elegante surtido de esteras y cortinas modelo dad en su precio. Para este carnaval pomos por mayor y menor su servidor—*Francisco Cacagna*, y hermanos. 918 e8 13.

Piezas En la casa de familia, calle San Martin 263, hay dos con gas y servicio para alquilar, ya sean juntas ó separadas. 2. el1 13.

Panadero y cocinera se necesita un panadero inteligente para un pueblo de la campaña y una cocinera capaz, para el mismo destino, para tratar ocúrrase á la calle Rivadavia núm. 85. 8 el1 13.

se vende el Restaurant del Aguila, calle Defensa 83. el propietario lo vende por tener que ausentarse del pais. 18 el1 13.

Muebles, pianos, etc. se compra, vende, cambia y compone; ocurran calle de la Victoria 368 y 370, Compramos á precios mas altos que cualquier otro, y vendemos a precios may acomodados. 12 el1 13

8 peones Se necesitan en el escritorio Cuyo núm. 54. Se les pagará buen sueldo, ocurrir pronto. 14 el1 1p.

Se necesitan dos oficiales para hacer cigarros de hoja, ocurrir Tucuman 23, de 4 á 8 p. m. 11 el1 18.

GRAN QUEMAZON!
POR LIQUIDACION

A PRECIOS MODERADISIMOS

830 CALLE BUEN ÓRDEN 830

De carpinteria y muebleria

Puertas y ventanas de toda medida.
Carretillas de mano, sillas, etc, etc.
Marcos de algarrobo, y muchas otras obras del ramo.
A toda hora del dia hallarán con quien tratar. 7 el1 25.

SEDERIAS
Grós para banderas
CLASES ANCHAS

Y COLORES ESPECIALES, SURTIDO COMPLETO, SE ENCUENTRA

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

Entre Rivadavia y Victoria

28 el1 31.

200,000

VARAS

Géneros de última moda

De buen gusto y uso garantido

A 2 PESOS MONEDA CORRIENTE LA VARA

Esta ocasion, única en Buenos Aires, se encuentra A LA CIUDAD DE LÓNDRES, Perú 38, entre Rivadavia y Victoria. 24 ell 21.

ROPA BLANCA

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se ha recibido un surtido completo, desde las clases mas acomodadas, hasta los artículos mas finos.

38—PERÚ—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

25 ell 31.

La Union Americana

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Habiendo aparecido un aviso del gerente de dicha compañia diciendo que los deudores de las cuotas por el presente año de 1879 no debian pagar al depositario por no estar autorizado judicialmente para el cobro de dichas cuotas, el infrascrito transcribe á continuacion la providencia dictada por los señores Jueces de comercio, dice así:

"Enero 8 de 1879.

"Ampliese el embargo en las cuotas del corriente año 1879, en la forma que se solicita, notificándose al depositario Sauce, y al gerente de la "Sociedad "Union Americana" como se pide.
Firmado:
Dimet—Fonrouge.

"Ante nos:
Joaquin Li·ó—Angel J. Blanco.

Por tanto: el infrascrito previene nuevamente á todos los sócios de esa compañia, se apresuren á efectuar el pago de sus créditos á este, en su escritorio Piedad 44, ó á sus agentes, no debiendo bajo pena de nulidad, hacer ningun pago al gerente ó agentes de dicha compañia.
Adolfo Sauze.
Depositario.

19 ell 25

SEDERIAS

GROS NEGROS, clase garantida al uso.
" " 1000 piezas á pesos 20, 22, 22
" " 28, 30, 32, 35, 38, 40 hasta 140 v.
Este artículo desafia toda clase de competencia y se encuentra únicamente—

A LA

Ciudad de Lóndres

38—PERÚ—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
22 ell 30.

CORSES FINOS

Clases y modelos completamente esclusivos á la casa.
Se ha recibido un surtido nuevo y muy completo.

Desde 35 hasta 240 pesos uno

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—PERÚ 38
Entre las de Rivadavia y Victoria
23 ell 31.

INSTITUTO
MEDICO HIDROTERAPICO
630—PIEDAD—630

HIDROTERÁPIA—Tratamiento de las enfermedades crónicas y constitucionales.

BAÑO DE AIRE COMPRIMIDO—Tratamiento del asma, sordera catarral, bronquitis crónica, y enfizema pulmonar.

ELECTRICIDAD—Medio coadyuvante en las afecciones nerviosas.

PULVERIZADORES—Aguas minerales naturales. Tratamiento de las enfermedades de la garganta y ojos.

BAÑO TURCO-ROMANO—Sudacion por el aire caliente, temperatura 50° c 4) 30° c. masaje, ducha fria y piscina; tratamiento del reumatismo, gota, obesidad y neuralgias.

BAÑOS MINERALES—Sulfurosos, mercuriales, arsenicáles, fierro, yodo, etc., aplicasiones de las enfermedades de la piel, sifiliticas herpéticas etc.

SEÑORAS Y NIÑOS, INTERNOS—Departamento independiente.

Médico Director—DR. A. LACROZE.
Administrador —*Luciano Chaves.*
41 d18 e18 3ª p.

Unico instituto

OPTICO-OCULISTICO

EN EL RIO DE LA PLATA

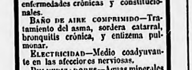

143--FLORIDA--143

Dirijido por el profesor señor don Leopoldo Schnabl, optico-oculista, especialista en oftalmoscópia y refraccion ocular.

Lentes especiales que serán adoptados segun los mas recientes dictámenes de la ciencia Oftamológica, despues de un detenido exámen del interio. de los ojos para la coreccion de los varios defectos de acomodacion y refraccion;

Dichoestablecimiento tendrá siempre un estenso surtido e Lentes y anteojos de todas clases y cualquierinstrumento optico ó matemático; dispondrá ademas de buenos obreros para la ejecucion de todo trabajo en este ramo.

Los propietarios.
Oliva y Schnabl.

N. B.—Advertimos al público en general y á los señores médicos y oculistas en especial que en nuestro establecimiento ni se fabrican ni se venden lentes de cristal de Roca, pues segun los últimos tratados de los doctores Galesowki Landolt Chevalier y Wecker, estos lentes por su doble refraccion son absolutamente nocivos á la vista.

Todos nuestros lentes son esclusivamente de Crown-Glass puro, perm.

GRAN LIQUIDACION

DE

TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA ACREDITADA

Tienda Española

POR CLAUSURA DE LA CASA--PRECIO FIJO

VICTORIA 330 Y TACUARI 64 Y 66

CONOCIDA POR LA CASA ROSADA

Importante para las señoras—Les participamos que en esta fecha, ponemos en liquidacion, con un 40 por ciento de rebaja en los precios corrientes, todas las mercaderías que componen el gran surtido de nuestra acreditada casa. Como la clausura dependerá de la brevedad en que pueda liquidarse todo, nos es imposible poner un plazo fijo, todo dependerá de que nuestros favorecedores no pierdan ocasion como la que se les presenta, y acudan todos á proveerse de lo que necesiten. Nuestros deseos serian no estar mas de 30 dias. Veremos á nuestros clientes como se portan. Al fin son ellos los beneficiados.

Quisiéramos dar un estenso detalle de todas nuestras existencias, pero nos concretaremos á los artículos mas conocidos; á saber:

CONFECCIONES—Vestidos lustrina negros, clase fina 300, 320 y 400 ps. Vestidos de color fantasía formas elegantes, 280, 300, 350, vestidos de hilo 15 y 180, vestidos de percal 110 y 120, batones calados 45 y 50, batones clarin bordados, 150 y 200, batones de hilo 80, vestidos para niñas de dos años hasta 9 á 60, 70, 80, 90 y 100 pesos, túnicas de granadina á 120, túnicas varelle bastones á 50, sacos punto de Chantilly á 50, corasas á 70, sombrillas seda á 22, delantales hilo bordados 10. Lanas: géneros para vestidos á 2 1[2, 3 y 3 1[2, clase buena 4 y 5 ps., con seda á 6, popelina rica clase su precio de 18 á 12, granadinas floreadas á 10, franelas blancas, punzó, amarillas, damascos, de todas clases etc. Ropa blanca—Enaguas bordadas á 25, 30, 35, 40, 50, 80 y 100 la clase mas fina; medias para señora á 30, 38, 45, 60 y 100 docena, las apatentadas; para hombre 40, 50 y 50 docena, corsés pura ballena 30, 35 y 40, ballena ancha 40, 45 y 50, camisolines á 30 y 35 con valenciana 50, 65 y 80, cuellos y puños de hilo 10, 15 y 18 pesos, ajuares de cambray y clarin bordados 35, 50, 60 y 80 pesos, gorras para ólios á 20, 25 y 30 de valencianas finas, camisas para señora á 20, 25 y 30 pesos, batas 15, 20, 25, 30 y 40 de valenciana con tiras y bordadas en el mismo género, camisas para hombre de 20 á 50 pesos vista de hilo, calzoncillos, camisetas de punto y franela, etc., etc., sedas, groes negros de 25, 27, 28, 30, 32, 34, 37, 40 y 45, llamamos la atencion sobre este artículo, rasos negros y de color de 15 á 30 pesos vara, gacillas á 5 pesos vara, pañuelos de seda á 4 pesos uno, 1,000 corbatas para señora de 5 á 15 pesos una, crespon de colores á 3 pesos vara, foulares á 16 y 18 pesos vara, requin verde á 7 pesos vara, gró verde á 15 pesos vara. Hilos: alemanesco de puro hilo á 13, 15, 18 y 20 pesos vara, brin para trajes á 6 pesos vara, brin para repasadores 4 y 6 pesos vara, brin para forros de muebles á 5 1[2, 6 y 8 pesos vara, tohallas genovesas grandes 10 pesos una, género de sábanas de dos varas de ancho á 15 pesos vara, puro hilo, y para calzoncillos 8, 9 y 10 4[4, brines y piqués de 9 á 14 pesos vara, pañuelos de hilo de 40 á 90 pesos docena, etc.

ALGODONES—Bramantes de 45, 50, 60 y 65 pesos pieza el Corona lejítimo, creas Norte-Americanas para sábanas á 7, 8, 9, 11, 13 pesos vara y 12[4 á 15 pesos vara, colchas blancas y de color de 40 á 90 pesos una, tohallas á 3 1[2 y 4 ps. una, bombasí rico á 4, 4 1[2 y 5 ps. vara, labrado 9 y 10 ps. vara, entretelas ricas de 2, 3 1[2 y 4 ps., inmenso surtido de percales de 3 y 4 pesos, de fantasía y 1[2 luto, cretonas colores firmes 4 1[2 ps. v. dos clases Oxfort de 3 y 4 id id, coco de la India 3 1[2 id id, [illegible]rines blancos y de colores de 3 1[2 á 8 id id el doble ancho, cambray victoria 4 1[2 id id, jaconet finos á 4 id id, géneros calados de 3 y 3 1[2 id id. muselinas bordadas con guardas para postigos á 5 id id, en mantillas españolas tenemos un surtido que lo liquidaremos á cualquier precio, hasta por 150 pesos podrán tener mantillas; coco punzó á 5 pesos vara.

NOTA—En los demás artículos, que no anunciamos por no hacer ya mas largo el anuncio, está tambien comprendida la rebaja del 40 por ciento.—Esperamos que ninguna señora dejará de pasar por nuestra casa á convencerse de la realidad, pues comprenderán que no debe ser farsa, tratándose de una liquidacion por clausura de la casa.

No olviden: Tienda Española

VICTORIA 330 y TACUARI 64 y [illegible]

CONOCIDA POR LA CASA ROSADA

896 e6 15—[illegible]

Al palacio de las Flores

ANTIGUO LOCAL DE LA EXPOSICION ORTICOLA

36--PIFDAD--36

Grandes bailes de máscaras y particular

Este gran salon, el mejor ventilado y el mas vasto de Buenos Aires, con nuevo piso de madera y alfombrado de 500 metros cuadrados, es sin duda alguna el mas agradable, con su jardin de 1,500 metros, gruta de agua perfumada, acuarium y un elegante locador para las señoras, 250 picos de gas y 100 grandes faroles chinescos. Alumbran este salon con una luz mas suave en el jardin que permite á los bailarines de refrescarse á la sombra de los árboles.

Habrá además una confitería que despachará bebidas y fiambres de primera calidad, á precios sumamente módicos. Entrada para caballeros, 25 pesos m[c. Entrada para señoras, gratis.

15 e11-125.

GIMNASIO
193-FLORIDA-193
HELADOS
Y REFRESCOS
VINOS
CERVEZAS; CAFÉ, Y TÉ
A LA INGLESA
LUNCH
perm-3ª pág.

Gran depósito de máquinas

DE COSER

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Maipu 87--Antes 59

En este establecimiento se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, etc. de los mejores y mas afamados fabricantes: garantidas y con enseñanza gratis.

Las máquinas que ofrezco al ilustrado publico de esta capital y provincias son: Las verdadera silenciosas de Pollack Schmipt, los sistemas perfeccionados de Wheeler y Wilson, Singer, Planer y Kais r, Howe y otros fabricantes, así como de brazos para cambiar elásticos de un sistemas nuevo y un completo surtido de máquinas de coser á mano y aparatos para coser con el pie.

Mambien hay un gran suatido de hilo, seda, aceite especial para máquinas, piezas sueltas para las mismas, agujas y toda clase de útiles á precios muy reducidos. Se hacen composturas de toda clase de máquinas de coser.

LUIS B. V. DE CASTRO
SUCESOR DE CASTRO HERMANOS
MAIPÚ 87, ANTES 59
13 ell 19

5,000

Mantillas españolas legitimas

DE CHAPA y CHANTILLY

NEGRAS Y BLANCAS

Desde mjc. 400 hasta 4500 pesos una. Este surtido único en Buenos Aires, se encuentra

38--PERÚ--38

"Á la Cindad de Londres"

Tarlatan con aplicacion de fantasía para vestidos de baile, el corte del vertido 100 mjc.
Tarlatan con aplicacion de oro ó plata, gustos lindísimos, el corte de vestido 120 pesos mjc.
Clarin blanco, ancho, clase fina desde mjc. 3 pesos vara.
Organdi blanco para batonesi riquísimas clases á mjc. 4 pesos vara.
Clarin organdi y yaconás para transparentes surtido completo en todos colores.
Todos estos artículos se encuentran.

38-Calle Perú-38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
21 ell 31.

Medallon

Viniendo por la calle de Esmeralda, desde Charcas hasta Cuyo, se ha perdido un medallon con las iniciales S G. y conteniendo un retrato.
El que lo devuelva á está imprenta será gratificado, pues es un recuerdo de familia.
el0 12.

DALMIRO ALSINA

ABOGADO

Tiene su estudio, calle Alsina núm. 440. Tambien en Mercedes, calle 30, núm. 92.
936 e10 24—3ª páj.

REMATES

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL--EN LA ENSENADA

DE UNA CHACRA

380 VARAS de FRENTE
POR MIL QUINIENTAS id DE FONDO

Tasacion ps. 40,000 mjc.

2[3 partes de la venta, pesos 26,666 33 centavos
El Domingo 12 de Enero, á las 2 de la tarde, venderemos en la Ensenada, por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Lucia Martinez, y don Polonio Sosa una chacra ubicada en el cuartel 5º de dicho Partido, compuesta de 380 varas de freee por 1, 500 vs. de fondo, lindando con D. Pedro Duhart, D. Ventura Martinez, testamentaria de D. Juan Brown y Da. Manuela de la Fuente

La tazacion importa la suma de cuarenta mil pesos mjc. y no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes, que son veinte seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 33 cents. moneda corriente.

Los títulos en perfecto estado—Por mas informes, ocurrir á la escribania del señor don Natalio Ponce, ó á nuestro escritorio calle de Piedad núm. 135.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo terreno, donde estará nuestra bandera.

Las personas interesadas encontrarán, en la *Estacion Pereira*, carruages para conducirlas.
2[6 d7-e12.

POR LOS MISMOS

En las Lomas de Zamora

LOS MAS ALTOS TERRENOS

Dos quintas á cinco cuadras de la plaza, á los fondos de la hermosa propiedad del Dr. Nuñez.

El Domingo 19 de Enero, á las seis de la tarde, procederemos á la venta por órden terminante de sus dueños, Don Valentin y don Aquilio Echagüe y por liquidacion, estas dos quintas, divididas del modo siguiente:

1ª Una manzana situada en la calle Sola, compuesta de 130 varas de frente al Este por igual fondo al Oeste, linda por su dicho frente, calle en medio con Don Valentin Echagüe, por el fondo con Don Evaristo Grigera, por el Norte con Don Juan M. Villarino y por el Sud con el dicho Grigera. Esta manzana está toda alambrada, con postes de ñandubay y rodeada de paraisos, su edificio, dos piezas techo de sinc, cocina, pozo etc. alfalfa, árboles frutales de las mas ricas clases etc.

Tasacion en todas sus partes 56,000 pesos mjc. la que servirá para base de venta.
9 ell 19.

POR LOS MISMOS

Gran remate Naval

Vapores, pailebots, balleneras, chatas y otros artículos navales! Por órden del Exmo. Gobierno Nacional. En el Riachuelo y el Tigre. Sin tasacion!!! A la mas alta postura!! Alerta especuladores!

En el Tigre!

El Domingo 9 de Febrero, á las 2 de la tarde, procederemos al remate, por cuenta y órden del Gobierno Nacional, á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lotes, las embarcaciones y artículos navales, que se encuentran en el Puerto del Tigre; el detalle es el siguiente:
Vapor nacional ESPORA,
Vapor nacional GUARDIA NACIONAL,
Vapor EDWARD EVERETT,
Pailebot PALOMA.
Casco de la chata ROSARIO,
Chalana CARNAVAL,
Balandra NUM. 416.
Tres lanchas, dos botes, diez y seis motores, varias velas, cabos, cadenas, etc.
El remate tendrá lugar en la Subdelegacion de Marina, donde estará la bandera.
773 e2 19.

POR LOS MISMOS

EN EL RIACHUELO

El lúnes 10 de Febrero, á las 12 del dia, procederemos al remate, por cuenta y órden del Gobierno Nacional, á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lotes, las embarcaciones y artículos navales, que se encuentran en el puerto del Riachuelo. El detalle es el siguiente:
Vapor GENERAL GARIBALDI á pique frente á lo de Gallolo.
Ponton NINA en la Boca del Riachuelo.
Queche DEIDAMIA cerca del molino de Peña.
Pailebot CAPRERA frente á lo de Andres Scala
Id JOSEFINA cerca del molino de Pena.
Id DOMINGA núm. 337 frente á lo de Spiro Ungaro,
Id TROVADOR id al molino de Peña.
Id EDUARDO id á lo de Badaraco.
Id RECCO.
Ballenera RESULTADO núm. 193 id á la Botica Cristóbal Colon.
Id CATALINA N. 70 id id id.
Balandra ISABEL 1.ª
Chata sin nombre frente al Resguardo de Barracas.
Lanchon NUMERO 93, id á la Subdelegacion del Riachuelo.
Dos calderas viejas frente á la Barraca de Lanús.
Una id id id á la id de Balcarce
Una ancla con cadena id á lo de Gallolo.
Los lanchones cerca del puente de fierro.
NOTA—Los compradores deberán depositar, segun resolucion del Gobierno, al recibir el boleto el 10 por ciento sobre el valor del objeto comprado, teniendo que sujetarse á la superior aprobacion.
El remate principiará por las calderas que existen frente á la Barraca de Lanús donde estará la bandera.
Por mas informes, á la Capitania Central de Puertos ó á nuestro Escritorio, Piedad 135.
774 e2 26

Andrés W. Merea

El Domingo 19 del corriente, á las 6 1[2 de la tarde venderé á la mejor oferta por cuenta de la Sociedad Africana "Numboma, un terreno con el edificio que lo constituye de propiedad de dicha Sociedad situado en la calle de Chile núm. 718. compuesto de 8 1[2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud con titulos de lo mejor. Escuso recomendar el local en que esta situado por estar al alcace de todos, ser de lo mas central que hoy se proporciona para edificar. La venta es forzosa y no dejará de efectuarse, pues es para chancelar un credito contraido por la misma "Sociedad". Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72.
995 e10 19.

Guillermo Gowland y Ca.

REMATE SIN IGUAL

AL CONTADO

De 13 cajones conteniendo 420 cuadros AL OLEO

DE PAISAGES, VISTAS DE ESPAÑA, FRUTEROS, MARINOS
CASERIAS, VISTAS DE LA EXPOSION DE PARIS, SANTOS, ETC., ETC.

Por cuenta de una casa introductora.
Llegados últimamente en el vapor Europa.
El Mártes 14 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura, en lotes, al gusto de los compradores, esta gran partida de cuadros al óleo.
Los interesados pueden pasar á verlos por nuestra casa.
972 e9 14.

Eastman, Fulton y Ca.

EN SU CASA CALLE VICTORIA 441

DE COMESTIBLES

Y BEBIDAS

AL CONTADO

El Miercoles 18 del corriente, á las 12 en punto se rematará un gran variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:
15 barricas azúcar refinada, 100 bolsas arroz de, la India, 150 cajones aceite kerosene, 25 tercerolas aguardiente, 45 barricas cerveza Tennen, 30 petacas tabaco tucumano, 25 fardos tabaco de hoja, 50 bultos té Congo, 40 bultos id Orauye, Peckoe, 20 tercerolas caña 5 pipas id, 25 tercerolas cogñac, 100 latas grasa de chancho, 20,000 cigarros brizagos, 30 barricas azúcar Perhambuco, 50 cajones almidon americano, 25 bultos yerba Parnaguá, 200 damajuanas anis, 40 frasqueras ginebra Holanda, 40 fardos papel, 100 latas dulce membrillo, 40 latas galletitas de 25 libras, 45 cjs. ajenjo, 100 id fideos 50 latas fósforos de cera, 50 cajones pasas de Málaga, 25 latas conservas de tomate, 200 cajas trabuquillos, 100 cajones Oporto y Jerez, 50 id vermouth, 20 bolsas alpiste, 60 cajones cogñac, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bolsas id, 20 cascos vino priorato, 100 damajuanas ginebra, 50 cajones fideos de pais, 100 barriles aceitunas, 25 cajones champagne, 30 id azul, 40 bolsas harina, y muchos artículos que no se mencionan por su mucha estencion que estarán á la vista el dia del remate.
A mas 10 cajones jamones ingleses frescos superior clase, 2 bocoys tabaco Virginia 10 fardos tabaco id 10 barricas cerveza negra Grunera 10 cjs. langosta superior clase, 100 cajones bacalao fresco

M. Bohigas Ferrer

DEL RICO MENAJE

Que adorna la casa

CHACABUCO 61, (ALTOS)

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Perteneciente á la señora viuda de Gaskin. Por haberse ausentado para Europa. El Martes 14 del corriente á las 12 en punto, venderé dicho menaje á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 juego de sala casi flamante compuesto de 12 sillas, 4 sillones y dos sofaes forrado con brocatela de seda mordoré. 1 mesa de centro con piedra mármol. 1 piano Erard de esquisitas voces. 1 banco para id. 1 grandioso espejo óvalo luna Veneciana. 1 mesa de arrimo con piedra mármol. 1 garnitura. 1 reloj y dos candeleros, 2 ricos cuadros grabados. 4 cuadros oleografías. 4 cortinados con sus respectivas galerías doradas, 6 sillas fantasía para ante ventana. 2 etajeres rinconeras. 2 rinconeras, 2 preciosas alfombras de ante sofá. 1 araña de cristal de 6 luces, otra id de dos luces. 1 mesita fantasía con tapete bordado. 1 silla fantasía. 1 etajer para música, alfombrado, adornos de esquisitos gustos, etc.

DORMITORIO—1 cama jacarandá con colchones y corona. 1 lavatorio. 1 ropero con espejo, dos mesas de noche, 6 sillas. 2 rinconeras, 1 cortinado con galería, 1 brazo cristal con bomba. 1 camita bronce con colchones, 2 candeleros, 3 mesita de luz, 1 sillon, esterado casi flamante adornos etc. etc.

CUARTO DORMITORIO—1 escritorio ministro nogal con 18 cajones. 1 rica biblioteca. 1 sofá. 6 sillas de nogal. 1 percha de nogal. 1 mesita 4 cuadros oleografías, un sillon de escritorio, un brazo de gas, 2 rinconeras, 1 secreter, 1 cortinado con galería, 1 preciosa lampara con caireles. 1 sillon de hamaca, 1 espejo, adornos etc. etc etc.

COMEDOR—1 aparador de nogal cristalero y piedra mármol, 1 mesa de comedor de id., 12 ricas sillas estilo Luis XVI. 1 precioso reloj, 1 garnitura de chimenea, 1 araña de bronce de 2 luces. 1 juego de mesa porcelana, aceitera, juego de té, cubiertos finos de electro plata, cristalería etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama caoba completa para 1 persona. 1 lavatorio 1 cómoda con piedra mármol, 6 sillas, 1 cómoda secreta de caoba, 1 mesa, 1 espejo con marco de caoba y otros muebles.

CUART INTERIOR—Sillas de madera, mesas, camas de fierro, etc., etc.

COCINA—1 rica cocina económica con flamante batería de cocina, etc.
4 e10 14.

Julian Martinez y Ca.

DE LA BUENA PROPIEDAD

503 TUCUMAN 503

Renta mensual ps. 3,000

BASE PARA A VENTA PS. 180,000

EL DOMINGO 12 DE ENERO

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que esceda de la base para la venta y alcontado, por órden terminante de su dueño, la magnica propiedad arriba indicada, compuesta como sigue:

El terreno mide 7 metros y 377 milímetros de frente al Sud por 34 metros y 310 milímetros de fondo.

El edificio se compone de siete piezas de material perfectamente bien construidas; todas ellas empapeladas y cielos-razos de yeso, cocina, letrina, un gran algibe de 200 pipas de agua, estando todo el primer patio cubierto con techo de vidrio.

Esta propiedad está perfectamente alquilada ganando 2000 pesos mjc. mensuales y puede ser visitada por los interesados cualquier dia hasta el del remate.

Los títulos están en perfecto estado, para verlos á nuestro escritorio Bolivar núm. 14,
805 e4 12.

HOY

Sábado 11 de Enero á las 12 en punto del dia. En su casa calle de Suipacha núm. 79. A la mas alta postura y dinero de contado venderé lo siguiente: Pianos perpendiculares y de pierna de calzon de las mas acreditadas fábricas, juegos de sala de todas clases, nuevos y usados, juegos de dormitorio, de comedor, etc. camas cameras, camas de una persona sola, roperos con y sin espejo, cómodas, cómodas escritorio, lavatorios, mesas de noche, mesas de centro, mesas de comedor, aparadores con y sin cristalero, bibliotecas de varias clases, escritorios ministro, mesas de escritorio, cajas de fierro, cortinas con galeria y senefa de seda, estantes, rinconeras, relojes, espejos, cuadros, esteras, alfombras, sillas, sillones de hamaca y de escritorio, artículos de Bazar.

Agustin Mascias

JUDICIAL

El dia 13 del corriente mes á las 2 en punto se venderá en el local donde está situada la casa calle de Bolivar núms. 650 y 652. Tasados en la cantidad de 75,168 pesos mjc. 71 centavos la primera y en 71,457 pesos y 6 centavos la segunda.

La una tiene tres piezas de material con su correspondiente zaguan; la otra con igual número de habitaciones y ambas sus oficinas necesarias.

Son propias para una corta familia y su tasacion sumamente baja. Se tomará por base las dos terceras partes de su justo precio para la venta.

Por mas informes ocurrir al rematador Victoria núm. 82.
243 d8-e13.

Pedro I. Lopez

En el lindo pueblo de Moron. De una preciosa casa á la moderna, situada á una cuadra al Norte de la estacion del Ferro-carril, calle del General Paz, entre las de Coronel Brandzen y otra sin nombre. Propiedad que fué de don Pedro Torres, dista 30 varas de la casa de don Miguel Naon y, 20 de la de don Lorenzo Avelino Diaz.

Hay que vender p' cualquier precio. El domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Una preciosa casa compuesto su edificio de 4 piezas de azotea y demás oficinas. El terreno se compone de 11 varas de frente al Sud, por 50 de fondo. Con algun plantio y una hermosa magnolia en el patio.

Los títulos son de primer órden y el interesado que quiera exáminarlos, puede ocurrir á la escribania de don Miguel Barrenechea, calle de Bolivar núm. 2, ó Victoria (Recoba Nueva) 110.
813 e5 12.

José Eugenio Soria

EXTRA JUDICIAL

DE UNOS LINDISIMOS TERRENOS

En la calle de la Victoria

LIMITE DEL MUNICIPIO DE FLORES

EL DOMINGO 19

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderé los conocidos y pintorescos terrenos de Arroyo á una cuadra de la Iglesia de San Cárlos, del Hospital Francés, de la Usina del gas, del tramway de la calle Rivadavia que segun el nuevo reglamento lo conducen por 2 pesos mjc, á este punto.

Este terreno son 2 manzanas divididos en lotes segun el plano adjunto.

Es innecesario llamar la atencion de las grandes conveniencias que tiene á mas de ser estos terrenos los mas altos y hermosos reune las condiciones de estar rodeados por grandes establecimientos como ser la Escuela de Artes y Oficios y los demás arriba mencionados.

Nota—El comprador dejará en garantia el 5 p3 sobre lo que compre.

Por mas informes al rematador Lorea 315, ó en la casa con P. E. Steuart.
912 e8 12.

EDICTOS JUDICIALES

Lomas de Zamora.

Por disposicion de la Municipalidad de este partido se citan á todos los que tengan boletos de sepultura en el Cementerio Público, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde la fecha, presenten por secretaria dichos titulos para ser renovados y rejistrados, en el libro respectivo, que debe abrirse; previniéndose que al que no lo presente en este término, le parará el perjuicio ó que hubiere lugar.

La Paz Lomas de Zamora—Diciembre 19 de 1878.

E. Anical Ponce.
Presidente.
Francisco Araujo.
465 d19-e18. Secretario.

—

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se ha de celebrar almonedas y remate por el Juez de Paz del Partido de la Villa de Lujan en las tardes de los dias 16, 17 y 18 de entrante mes de Enero de 1879, de dos lotes de terrenos y lo en ellos edificados, pertenecientes á doña Diminga O. de la Serna, en la ejecucion seguida contra ésta por doña Luisa Vega de Echevarria, por cobro ejetivo de pesos, siendo él área de áreas lotes de veinte y un mil quinientas veinte y seis varas cuadradas, tasados en todos sus ramos en la cantidad de veinte mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria del escribano don Federico Mendez (Defensa 86, Ser. patio) á la que me hallo adscripto, donde les será puesto de manifiesto las tasaciones y antecedentes—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1878.

Manuel Avila.
936 e9 18. Escribano Público.

AVISOS

Importante Se avisa al público, que en la casa calle de Corrientes núm. 309. Se compra toda clase de muebles y en general, toda clase de mercaderias, en cualquier ramo de comercio como asi mismo venden y cambian las mismas se venden á comision para venta particular toda clase de mercaderias á precio fijo. "Siendo módico" las cuentas de ventas serán pagas en el mismo dia de la venta: hay siempre un buen surtido. perm.

Interesante á las señoras. En la calle Tacuari 258, entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Como de Ultramar á 25 ps., vestido de señora 20, túnica bat n de mucha guarnicion 15, manteletas, vestidos para niña á 10, moldes, todo se hace con elegancia y perfeccion. Se corta en el acto, y en presencia de la que quiere estar mas pronto servida, todo se hace á precios módicos. 434 d17 e13

Se vende un almacen y billar en Barracas al Norte, calle Mendoza núm. 40 sitio inmejorable entre e Puente y calle larga de Barracas, frente al Riachuelo. El dueño lo vende por falta de salud. Para tratar en la misma casa ó en el almacen calle Chacabuco esquina á la de Alsina. 814 e4 11.

sociedad Anónima de propietarios para la Higiene.—Habiendo cobrado 35,620 ps. mjc., de la cantidad destinada á la amortizacion de acciones de ella,en cumplimient de la resolucion de la asamblea de Febrero 12 1878, se admiten propuestas cerradas en el Escritorio Reconquista 73, hasta el dia 14 del corriente á las tres de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Enero 4 1879.
859 e5 12. *El Gerente.*

Ezequiel A. Pereyra: Ha abierto su estudio de abogado en la calle Perú núm. 23—Enero 4 1879. 831 e5 19.

a las familias El almacen de la esquina calle Piedad y Reconquista, del señor don Florencio Moore ha sido vendido á los señores Scheiner y Lob los nuevos propietarios se esmerarán de tener siempre un surtido selecto de comestibles y bebidas principalmente en té y café de todas clases, tanto molido como crudo y manteca fresca, diariamente. El encargado de dicho establecimiento habla en inglés, francés, alemán, español y húngaros y será la sucursal del almacen de la Germania que existe en la calle Perú 83 y 85, desde 40 años. 325 d12-e14.

Al comercio Habiendonos establecido en el ramo de remates y comisiones, ofrecemos nuestros servicios al público en general, y al hacerlo, prevenimos que nuestra casa, Piedad 151, tiene todas las comodidades necesarias para cualquier clase de articulos. Nuestros favorecedores encontrarán en esta casa, actitud, honradez y la mas puntual esactitud en la rendicion de las cuentas de venta.

Dalmiro Huergo y Ca.
841 e5 14. Piedad 151.

José Francisco Gomez, Abogado ofrece al pública sus servicios profesionales. Estudio y domicilio Alsina núm. 430. 917 e8 22.

El abajo firmado avisa á su clientela en particular y al público en general, que ha trasladado su casa de negocio de panaderia y fábrica de galleta de la calle Cangallo 48, conocida por la panaderia de los vapores, á la calle de Lima 179, frente á la estacion Lima, del Ferro-Carril del Sud, con la inscripcion Panaderia Bigordona, pan, galleta, y harina por mayor y menor. Domingo Letzes. 332 e8 11

se precisa Una mujer estranjera para el servicio de una corta familia, que sea con cama,sola y sepa cocinar. Charcas 198 938 e9 11.

Casa quinta se vende una situada á dos cuadras del Juzgado de Merlo, para tratar, confiteria Serra, calle Rivadavia 637 ó en Merlo, del señor Ventura Pizarro, Hotel Argentino. 722 d31 e14

Fotografia del Incendio, Cuyo 476. El propietario del antiguo establecimiento de Fotografia que se ha quemado el dia 2 de Setiembre de 1878, se hace el honor de participar al respetable público y particularmente á su numerosa clientela que habiendo reconstruido su establecimiento, segun los mas recientes adelantos del arte, pueden competir sus trabajos con los de cualquier otro desde la fecha para lo cual no ha omitido gastos, para poder ofrecer al pública una casa en donde pueden ser bien servidos á precios muy módicos, advirtiendo que no se entregará ningun retrato á no ser al gusto de la persona interesada. Calle Cuyo 476, entre Libertad y Cerrito.

686 d29 e27 *Cárlos Aibretti.*

Artes 335 En esta roperia, se necesitan oficialas para costura blanca, ojaladoras y una muchacha. 976 e10 12

Mucama que sepa planchar. Se necesita Uruguay 128. 985 e10 12.

Tarjetas de visita se hacen con rapidez y esmero en la Minerva, Florida 76, frente á la Guanteria Nacional. 978 e10 12.

Tarjetas de figuritas se ha recibido un espléndido surtido en La Minerva Florida 76, frente á la Guanteria Nacional. Nota estas tarjetas son preciosas para tiendas y casas de comercio. 979 e10 12.

Damasco azul para colchas, dibujo, lindisimo 25, 28 y 30 ps, otros colores á varios precios en la tienda calle Chacabuco núm. 80, frente al Teatro Alegria. 981 e10 12.

Sirvienta que sea italiana se necesita calle Alsina 270, (bajos). 980 e10 12.

Se alquilan Una ó dos piezas amuebladas en casa de familia, con comodidad de la comida, en la hermosa casa de altos calle Cuyo 450, entre Cerrito y Libertad. 991 e10 12.

Quien quiere oro! En la calle Belgrano núm. 110, entre Perú y Bolivar se compra y venden libros nuevos y usados, papel por arrobas de todas clases, pagando mas caro que nadie. Se vá á domicilio. 933 e8 16

Junta de Reclamaciones de la Parroquia de San Juan Evangelista. La Comision avisa al vecindario que de acuerdo con el decreto de fecha 13 de Octubre del año anterior, se reunirá diariamente de 8 á 11 de la mañana en la casa calle del General Brown núm. 265. Para atender á las reclamaciones que por falta de inscripcion ó inscriciones indebidas en el padron Provincial, le fueren presentadas—Buenos Aires, Enero 1° de 1879. *La Comision.* 933 e10 12.

por 1300 pesos mjc Se alquila la casa calle de Garantias núm. 241, con 9 piezas, gas y bastante fondo, para tratar Piedad 650, 983 e10 12.

Mucamo Para un hombre solo se necesita Piedad 650, 987 e10 12.

Muchacho Se necesita uno en la Litografia Piedad 77. 990 e10 11.

Medio Oficial. Encuadernador se necesita en la Litografia Piedad 77. 989 e10 11.

Reconquista núm. 307. Pedro Veira y Ca. Comisionista y Procurador en general. e10 12.

á los confiteros Se invitan á todos los que simpaticen con la idea de fundar una sociedad compuesta puramente de confiteros, á una reunion preparatoria que tendrá lugar el Domingo 12, en la confiteria de Chavarria, Cuyo y Uruguay, á las 3 de la tarde, quedando por consiguiente postergado al 19 el banquete que debia efectuarse en ese dia.

La Comision.
1000 e10 12.

Socio Se presisa con un capital de 20 á 30 mil pesos para un negocio ya establecido, y que deja buenas utilidades, dirijirse; San Martin 31, escritorio núm. 9, de 4 á 5. 994 e10 16.

aceite para máquinas de coser. Se vende en la casa introductora, Norte Americana, 275 Cangallo 277. 958 e10 12.

Gomision Especial Esta Comision invita á todos los pintores, tapiceros, encuadernadores y blanqueadores, á una reunion que tendrá lugar el Domingo 12 del corriente, á las 3 de la tarde, en el salon del Pasatiempo, para tratar asuntos referentes á la buena marcha y progreso del arte.

Por la Comision—

Vito Pense, Calcey Pretti, José Valsangiacom, Félix Bigiogero, Francisco Maldini.

Por sub Comision—Adolfo Saskmann, Luis Luzzi, Félix Kauret, Félix Villar, Lori Filipe, Juan Pelosi, Francisco Battaglia. Otto Vierck, Galli hermanos, Gaetan Rumi, José Meschini, Francisco Trefoglia, Juan De Angioli, Estéban Bertone.

2 e10 12 *Siguen las firmas.*

Máquina de coser; se vende una en perfecto estado, calle San José núm. 225. 913 e9 11.

Que rectifiquen La persona que ha publicado un aviso en *El Porteño* bajo el número 888, llamando la atencion de lo comerciantes del once de Setiembre sobre la conducta y proceder observados por don Juan Grandi, en una compra; ha incurrido en error, pues en dicha plaza no se conoce á ningun individuo de ese nombre. Asi es que en atencion á esa falta, pedimos á quien insertó el aviso que rectifique la publicacion dando el nombre verdadero del comerciante que motivó ese anuncio.

353 e9 11. *Un interesado.*

Cocinera Se necesita para la ciudad de Dolores en la calle Alsina 52 á 54. 960 e9 11.

Billares se venden dos, uno de carambola y otro de casino, casi nuevos, con todos los utiles. Cerrito 96. 967 e9 11.

ama de leche se ofrece una, fresca, para la ciudad ó campaña, con muy buenas recomendaciones, ocurrir á la casa de Madama Martin (partera), en San José de Flores. 966 e9 11.

Loteria Se venden bonos del Espréstito Popular de la Provincia, en la calle San Martin 31, primer patio, escritorio 2 y 4. 964 e9 11.

se vende Una linda casa en el pintoresco Pueblo de San Isidro ocurir 31, San Martin, primer patio, escritorio 2 y 4. 963 e9 11.

sacos de lustrina á 30 ps. id finos de alepin á 80 id, pantalones de casimir clase fina á 110 y 120 ps, chalecos blancos de hilo y piqué á 70 ps., id de casimir á 50 y 60 ps, trages de casimir para niños de 8 á 10 años y como para jóvenes de catorce á 18 id, hay un buen surtido, y se venden baratos. Merceria calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 958 e9 13

parque 3 de Febrero. Se previene á Don Erasmo Kellynd y á Don Luis Bustamante, que no habiendo comparecido en el año 1878 á abonar el importe del pastoreo de sus caballos; que si no compareciesen en el presente mes para arreglar sus cuentas, se procederá á la venta de dichos caballos, para el pago del pastoreo.

Enero 8 de 1879.
949 e9 30. *El Comisario Inspector.*

Lindas piezas, se alquilan en una casa de familia, con ó sin servicio, calle de Tucuman 437, entre Artes y Cerrito. 971 e9 11.

al comercio Aviso al comercio y al público que he vendido la sastreria de mi propiedad, situada en la calle 25 Mayo núm. 99, á los hermanos Juan Bautista y Luis Marchini. Las personas que te gan que hacer algun reclamo ocurran dentro del termino de tres dias á mi domicilio. Piedad núm. 137.

372 e9 11, *Santiago Zariati.*

La tienda A la mano de oro se trasladó calle Florida 152. Entre Cangallo y Cuyo. 370 d15-e14.

Lecciones á precio módico; á domicilio y en casa del maestro. Se enseña en poco tiempo lectura, escritura, ortografia, cuentas, etc, Metodos especiales para la teneduria de libros y los idiomas francés é inglés. Calle Piedad 784, entre Montevideo y Garantias. 944 e9 11.

Lomas de Zamora La señora Enright tiene el gusto de participar al público, que propone abrir el 15 del presente, una escuela para alumnos diarios y pensionistas, en este pueblo. Se enseñará inglés, francés, español, música, dibujo, costura, etc., Para términos y mas informes. ocurrir á la casa "Santa Laura", dos cuadras de la Estacion del Ferrocarril. 945 e9 15.

Casa de comisiones en general. Loteria del Empréstito, San Martin 31. primer patio escritorio 2 y 4. 962 e9 11.

Libertad de enseñanza. El doctor Morelle publica la defensa de su Escuela Libre de parteras, Garantias núm. 26, ante la Suprema Corte y contra la facultad de Ciencias Médicas, en *La Nacion* del 10. 965 e8 11.

al público El abajo firmado avisa al público que desde la fecha en adelante no reconocerá ninguna cuenta que no lleve su firma. Al mismo tiempo avisa á todos los que tengan cuentas pendientes se presenten en el término de 8 dias desde la fecha en la calle Europa núm. 533—Buenos Aires, Enero 8 de 1879.

969 e9 11. *Andres Lacorte.*

En la casa de Cambio y Comisiones San Martin 31. Escritorio 2 y 4, Primer patio. Se ocupan de la compra y venta de casas, haciendas etc. Titulos del Emprestito Popular. 961 e9 11.

sociedad UNION CIGARREROS. La Comision Directiva invita á todos los sócios y á los operarios que simpatizando con sus nobles propósitos, quieran ingresar como tales, para concurrir á la reunion que tendrá lugar el Domingo 12 del corriente, á las 12 del dia en la calle Perú 368, debiendo tratarse asuntos de la mayor importancia, se recomienda la puntual asistencia—Buenos Aires, Enero 7 de 1879—*La Comision*—Nota—Se previene, asi mismo, que la secretaria de la sociedad queda instalada en la calle de Tacuari núm. 334, donde pueden ocurrir, á toda hora del dia, los dueños de fábricas de cigarros y cigarrillos que necesiten operarios. 948 e9 13

Instituto Mercantil de la Provincia

PERÚ 150 Y MORENO 146

ENSEÑANZA MERCANTIL, PREPARATORIA Y ELEMENTAL

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos

Se invita á los señores padres de familia, á visitar este establecimiento, único en su género en la República Argentina.

El edificio acaba de recibir mejoras que lo habilitan para establecer debidamente el internado. Los Reglamentos, plan de estudios y demás pormenores, se facilitarán en el mismo local, al que o solicite.

688 d26 e26—d. p. m. *La Direccion.*

LA NACIONAL

FÁBRICA DE GUANTES

(ÚNICA EN LA REPÚBLICA)

A. TURDERA

71-FLORIDA-71

Habiendo llegado de Europa nuevos operarios y máquinas perfeccionadas para el corte y cosido de guantes, que han obtenido prémios en la Exposicion, se ha dado mayor estension á los talleres de la fábrica, para atender á los numerosos pedidos al; por mayor.

Surtido general de pieles

perm.

F. S. Livingston Rematador y comisinista;se encarga especialmente de la compra y venta de haciendas vacuna y lanar, de arrendar, vender ó comprar campos, de la venta y compra de casas en la ciudad en remate ó particularmente. De toda operacion de Bolsa en cedulas, acciones etc. Acepta poderes para toda tramitacion ante los Gobiernos Nacional y Provincial. Todo aviso dejado en su escritorio, será atendido en el acto. San Martin 31. Escritorio núm 7. 937 e9 18.

Próspero Gazzolo Abogado, Estudio. Bolivar 21 946 e9 11.

se necesitan corredores para vender vinos en Piedad 89. 950 e9 11.

Pupilas Maria Sartoris partera aprobada previene á su clientela en particular y al público en general, que en su casa calle de Maipú núm 480. tiene todas las comodidades para recibir pupilas ofreciendoles toda prolijidad y asistencia á precios módicos. 921 e8 22.

Guarniciones flamantes y de primera calidad. El que las necesite puede ocurrir calle de Buen Orden 943, y las conseguirá por la mitad de su precio en fábrica. 910 e9 11.

700 y 400 700, este es el número de trajes de hombre recibidos por el último paquete y los 400, son los de niño al gran Baratillo Argentino Belgrano 458, entre Lima y Salta frente á la iglesia de Monserrat. 914 e8 12.

se vende en la Chacarita una sepultura con reja, en la primera calle; el que se interese por ella, ocurra á la calle de Belgrano 789. 917 e9 11.

Preciosa casa quinta, al Norte, calle de Santa-Fé, con jardin y espléndidas calles de árboles para paseo, con la estacion del ferro-carril á una cuadra, tiene 16 piezas y todas las comodidades para una numerosa familias; se alquila ó se permuta el alquiler por el de una casa en la ciudad que sea cómoda. Se hará contrata por tres ó mas años, otros pormenores, Reconquista 83. 935 e9 11.

José A. Barbera Ha mudado su escritorio á la calle San Martin 33, altos. 941 e9 11.

Estudio Fotogràfico

DE

BRADLEY Y CA.

276--Maipu--276

En este establecimiento se sacan retratos de todas clases, tamaños y sistemas, hasta hoy conocidos, garantiéndolos inmejorables.

Escusado es recomendar los trabajos que se hacen en dicho establecimiento, puesto que la mejor recomendacion es ver para creer; pues los hechos justificarán.

IMPORTANTE—Dicho establecimiento ofrece mayores ventajas sobre cualquier otro en su arte, tanto por la elegancia de sus trabajos como tambien por los precios sumamente bajos.

956 e9 perm. *Bradley y Ca.*

FOTOGRAFIA

UNIVERSAL

Calle de las Artes 224

El dueño de esta fotografia, fundada hace diez anos participa á su numerosa clientela que desde esta fecha, girará este establecimiento, representado por su hijo Salomon Monzon, bajo la direccion de su esposa Pilar Gil, encargada de hacer los retratos de los niños y de las señoras como lo ha hecho anteriormente, y acomodándolas y elijiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan.

PRECIO DE LOS RETRATOS

EN TARJETAS

Retratos simples, parados . . . . 50 ps. docena
" busto . . . . 80 " "
" album, parados . . . . . 200 " "
" busto . . . . 500 " "

ESPECIALIDAD

En tarjetas abrillantadas imitacion á porcelana

Retratos parados . . . . 120 ps. docen
" bustos . . . . 150 " "
" album . . . . 250 " "
" bustos . . . . 250 " "

Retratos de tamaño natural retocados á lápiz la acuarela 300 ps' mjc.

GRAN NOVEDAD

RETRATOS Á DOMICILIO

Importantisimo para las señoras y niños, es la que ofrece hoy al público la señora Gil de Monzon, haciendo á domicilio los retratos de las personas que lo deseen, á cuyo fin se ha construido los aparatos necesarios para poder ejecutarlos con toda perfeccion.

Advertencia—Como el trasporte de aparato fotográfico, maquinas y útiles para hacer estos retratos origina gastos y pérdida de tiempo, podrá atenderse el valor de los retratos que lo soliciten mientras que el valor de los retratos que se necesiten no sea por lo menos el de 500 ps. mjc. en adelante. perm. d. p. m.

SE DA DINERO SOBRE HIPOTECA

PEQUEÑAS CANTIDADES

31--San Martin--31

1er. ZAGUAN--V. B.

853 e5 19

Harina Lactea

NESTLE

El depósito único en Buenos Aires de la fábrica de Vevez Siuza, de la Harina Lactea Nestle, se ha trasladado á la calle

312--Cangallo--312

Nota—En este depósito se encuent a la miel y cera de abeja, como tambien un variado surtido de articulos para niños.

312-Cangallo-312

920 e8 31.

Empréstito Popular

DE LA PROVINCIA

Se venden títulos del Empréstito

Puede tomarse desde un décimo que vale ps. 100 mjc.

DIRIJIRSE AL ESCRITORIO DE

JULIAN MARTINEZ Y COM.

CALLE DE BOLIVAR NUMERO 14

809 e4 18

Agustin Mendez

CORREDOR DE BOLSA

Y REMATADOR PÚBLICO

144-SAN MARTIN-144

CASA DE CAMBIO

Compra y vende oro, plata, cédulas hipotecarias, bonos de Tesoreria, id Municipales, descuenta letras del Gobierno Nacional y título que represente valor.

144—Calle San Martin—144

Al lado de la Bolsa

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde. perm

A LOS EXPOSITORES ARGENTINOS

En la exposicion universal de 1878 en Paris

Habiendo llegado á conocimiento de la Comision Argentina para la esposicion de Paris, que un individuo recien llegado de aquella capital, anda esplotando á varios espositores, haciendo valer prentendidos trabajos y cuidados en los objetos enviados por dichos señores á la Esposicion de Paris, está Comision se hace un deber encomunicar á los interesados que nada deben de pagar á dicho individuo, evitando asi una inicúa esplotacion.

Buenos Aires Enero 9 de 1879.

970 e9 12. *La Comision.*

Centro Comercial

AVISO

Se invita á los señores socios del Centro Comercial á la reunion de la Asamblea ordinaria que tendrá lugar el Jueves 16 del corriente, á las dos y media de la tarde, en los salones de la Sociedad Rural Argentina, calle Perú 23, para oir el informe del Consejo Ejecutivo y proceder al nombramiento de los miembros salientes de la Cámara de Comercio que resultan cesantes, segun ál articulo 16 del Reglamento, y que pertenecen á los grupos siguientes:

Importadores y mayoristas de camestibles y bebidas 3

En reemplazo de los señores William Paats, Alejandro Caride, Jaime Cibils. Importadores y Mayoristas de generos 2

En reemplazo de los señores A. Williamson, Cárlos Zuberbubler Exportadores, consignatarios de frutos y barraqueros 2

En reemplazo de los señores Brana, J. L. Ocampo, H. Clausen.

Importadores y mayoristas de ferreteria etc. 1

En reemplazo del señor T. Drysdale, saladeristas, y Consignatarios de los Rios, agentes etc. 2

En reemplazo de los señores F. Uriburu y W. Gramajo

11

Buenos Aires, Enero 9 de 1879.

3 e10 15.

BEARD'S ENGLISH COLLEGE

CALLE PARQUE 14? (Buenos Aires)

Desde el dia 7 del corriente, empezarán á funcionar las clases generales y especiales.

Habrá clases de noche, especialmente para los que se dedican al comercio.

Horas de clase: de 10 á 4 de la tarde, y de 7 á 9 de la noche. 905 e7 11.

TOMAS COQUET

SMALL y Ca.

Dentistas

AMERICANOS E INGLESES

162-MAIPÚ-162

955 e9 perm.

CASA-QUINTA

Se vende una muy bien situada y espaciosa casa-quinta al Norte de la ciudad, á diez cuadras de la Plaza de la Libertad y á dos del Tramway de la calle Santa-Fé. Su terreno se compone de 70 vs por 70, formando esquina, y su edificio de 27 departamentos, edificados á todo costo, con a jibe, pozo, despensa, sótano, cocina económica, cochera caballeriza, etc.

Reconoce una hipoteca de 60 000 ptas. al Banco Hipotecario.

Su costó fué de 630,000 pesos, cuando el patacon estaba á 25 por uno

Se vende, hoy que el patacon está á cerca de 33 pesos, por solo 320,000 pesos mjc!!

Por mas pormenores, ocúrrase á la calle de Tucuman núm. 762, de las cuatro de la tarde en adelante. 775 e2 14.

SE ALQUILA

Un establecimiento situado á dos cuadras de la Plaza Constitucion, compuesto de una casa habitacion de 3 piezas, dos magnificos galpones midiendo 600 varas cuadradas, caballeriza etc. muy á própósito para barraca, depósito de frutos etc. para tratar Victoria 477. 758 e1 15

EL UNICO, VERDADERO

É INFALIBLE REMEDIO

PARA CURAR LA MORRIÑA

O sea la pudricion del vaso en las ovejas, y un seguro destructor de los gusanos en toda clase de animales.

Esta preparacion que por tantos años es conocida, y esperimentada por la mayor parte de los señores estancieros y que tan buenos resultados ha dado, han inducido á otras personas á hacer imitaciones que los espenden al público con el mismo nombre que el nuestro de MORRIAÑA; pero no hay que dejarse engañar por que la legitima solamente se vende en la Botica y Drogueria de S. Torres y Ca. Defensa 67, 69 y 71. 817 e 9

CENAS

Por 15 pesos mjc., se sirven en el gran café restaurant *Union Nacional*, todas las noches de bailes de máscaras

Habrá concierto en el piano.

LA COMIDA DE PRIMER ORDEN

CUYO 44, 43 y 48

768 e1 15.

SEDERIAS

RASOS BLANCOS

Rasos de todos colores

CLASES Y ANCHOS

DESDE 15 LA VARA

HASTA NOVENTA PESOS M¡C.

Se ha recibido un gran

Surtido Completo

Á LA

CIUDAD DE LÓNDRES

38---Perú---38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

868 e5 14

Máquinas de coser

Se compran, se venden' se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 868 n17-e14.

Ventura Robledo

Q. E. P. D.

Sus sobrinos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á conducir los restos de dicho finado, al Cementerio del Norte, hoy 10, á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria, Alsina 483.

993 e10 16.

La Union Americana

Compania de seguros contra incendios

Habiendo renunciado el Consejo Directivo de esta Compañia en la Asamblea que tuvo lugar el 6 del corriente, el infrascripto plenamente autorizado por la misma, convoca á los señores asociados á una Asamblea que tendrá lugar el dia 13 del corriente, á las 12 del dia, en la calle Rivadavia núm. 252.

Se recuerda á los señores sócios, lo importante de esta reunion, atenta la acefalia del Consejo. El Gerente, *Epitacio del Campo.*

942 e9 12.

OJO AFICIONADOS

Á LA LOTERIA!!

EMPRÉSTITO POPULAR

PREMIOS

1	e		ps.	300,000
2	"	50000	"	100,000
20	"	5000	"	100,000
210	"	500	"	105,000

233 premios ps. 605,000

SE VENDE --- SAN MARTIN N. 69

ESCRITORIO DE CAMBIO

480 d20 e19